

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de noviembre de 2018

Número 1.674

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (011/2018/108), ordinaria, celebrada el lunes, 19 de noviembre de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

Sesión 009/2018/096, extraordinaria, de 9 de octubre de 2018.

Sesión 010/2018/097, ordinaria, de 15 de octubre de 2018.

Página 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
- Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2018/8002024, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer “en qué estado se encuentra la cesión, prevista por la Dirección General de Deportes, de las instalaciones del desaparecido Centro Deportivo Municipal de Remo Manzanares (instalaciones en tierra) a la Federación Madrileña de Remo para la práctica del remo indoor”.
- Página 4 y 21
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2018/8002025, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cómo valora “la intención de AENA de ceder al Ayuntamiento el campo de fútbol donde actualmente juega el Club Deportivo Barajas”.
- Página 22
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2018/8002026, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer “en qué fecha se plantea el Área de Gobierno de Cultura y Deportes convocar el Premio Lope de Vega de teatro 2018”.
- Página 23
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. San Marcos Sánchez.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2018/8002027, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si, “resuelto el convenio suscrito en su día por el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Legado Emilio Ambasz”, puede garantizar “que el edificio ubicado en el paseo del Prado número 30 será destinado a un equipamiento cultural de titularidad municipal”.
- Página 19 y 23
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2018/8002028, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área de Cultura y Deportes para evitar la extinción del remo en la ciudad de Madrid”.
- Página 24
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2018/8002029, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué plazos contempla el Área de Cultura y Deportes para finalizar la restauración de la totalidad de las figuras que componen la comparsa de Gigantes y Cabezudos del Ayuntamiento de Madrid”.
- Página 25
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. San Marcos Sánchez.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2018/8002039, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué decisión adoptará finalmente el Área de Cultura y Deportes sobre la posible colocación de maceteros en la plaza Mayor”.
- Página 26
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8002044, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo justifica el Área de Cultura y Deportes y qué conceptos se han tenido en cuenta para fijar la indemnización a la Fundación Legado de Emilio Ambasz en 1,4 millones de euros".**
- Página 28
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Jiménez Ortiz.

Comparecencias

- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002005, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta de la Empresa Madrid Destino, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "con objeto de que rinda cuentas sobre la situación actual de la empresa y su viabilidad".**
- Página 4 y 29
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles.
- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002020, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Proyecto del Palacio del Capricho".**
- Página 14 y 30
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

Información del Área

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
- Página 30
- No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 30
- Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos
- Página 30

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de noviembre. Y sin más preámbulos, señor secretario, creo que existe *quorum* y vamos a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones:

Si en este caso actas, de las dos sesiones anteriores, la correspondiente al 9 de octubre de 2018, extraordinaria y la ordinaria de 15 de octubre.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- **Sesión 009/2018/096, extraordinaria, de 9 de octubre de 2018.**

- **Sesión 010/2018/097, ordinaria, de 15 de octubre de 2018.**

El Presidente: Muy bien, tiene razón. Vamos a votar si quieren, las dos juntas.

Posición de voto, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Bien. Quedan aprobadas por unanimidad. Siguiendo punto.

Gracias.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan: sesión 009/2018/096, extraordinaria, de 9 de octubre de 2018 y sesión 010/2018/097, ordinaria, de 15 de octubre de 2018, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8002024, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la

Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra la cesión, prevista por la Dirección General de Deportes, de las instalaciones del desaparecido Centro Deportivo Municipal de Remo Manzanares (instalaciones en tierra) a la Federación Madrileña de Remo para la práctica del remo indoor".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 10, 11 y 5 del orden del día).

* * * * *

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002005, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta de la Empresa Madrid Destino, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "con objeto de que rinda cuentas sobre la situación actual de la empresa y su viabilidad".

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces que se acaba de celebrar se van a sustanciar ahora, en primer lugar, las comparecencias recogidas en los puntos 10 y 11 del orden de día.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario.

Tiene cinco minutos el Grupo Popular como peticionario de la comparecencia y luego la alcaldesa tendrá quince minutos; diez minutos el resto de los grupos y terminará la alcaldesa con otros diez.

Adelante, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Si, buenos días. Muchas gracias.

Señora Carmena, tras lo que fue una delegante gestión por parte de sus concejales imputados Mayer, Mato al frente de Madrid Destino, recibimos con alivio su llegada a la presidencia de la empresa. En su primer consejo de administración como presidenta ya, señora Carmena, le pregunté si pensaba retomar la senda de una gestión sostenible para la empresa, usted me confirmó rotundamente que sí. Dos años después, señora Carmena, puedo afirmar que usted me engañó a mí y creo que al consejo de administración porque no se ha cumplido con lo que usted afirmó.

El presupuesto de una empresa pública nos parece que es una cosa muy seria: es un compromiso con los ciudadanos y con sus propias prioridades políticas como gobierno. Usted ha incumplido cada año su propio presupuesto. En el último consejo de administración de Madrid Destino aprobó con nuestro voto en contra —claro— el proyecto de presupuesto para 2019 en un tremendo ejercicio de irresponsabilidad, por no llamarlo cinismo. Aprobaron ustedes un presupuesto que no se cree ni el propio consejero delegado de la empresa. No quisiera ni pretendo convertir esta comparecencia en un debate presupuestario y mucho menos mientras usted va a presentar los presupuestos del Ayuntamiento de

Madrid para 2019, pero sí tengo que señalar las cifras más relevantes de ese presupuesto que ustedes han aprobado para el 19.

Proponen para este 19 una bajada de ingresos de más de 11 millones respecto a la cifra de cierre de este mismo año; y no se cortan a la vez de que bajan los ingresos, cuadrando el presupuesto además con un ligero beneficio al final del 19. No hay que ser un lince para ver que si bajan ustedes los ingresos y tienen beneficios es porque tienen que bajar los gastos, ¿no? ¿Y qué le propone la empresa, señora Carmena, para bajar los gastos? Pues recortar actividad, actividad cultural y así conseguir reducir 2,5 millones en contratación de personal y 7,3 millones la partida de otros gastos de explotación y contratos de servicios, algo que desde luego no van a cumplir ni de lejos. Como tampoco piensa cumplirlo este año, este año que hicieron lo mismo con el presupuesto en el actual ejercicio 18. Aprobaron cerrar el año con un ligero beneficio y ya están estimando el cierre con números rojos, vamos, con un déficit de 9 millones de euros. Y es y ha sido el *modus operandi* desde que llegaron al Ayuntamiento. Todos los presupuestos de Madrid Destino han sido papel mojado, no han cumplido ninguno; tampoco usted, señora Carmena, que no se ha acercado además ni de lejos a los objetivos que recogen sus presupuestos y que, mire por dónde, coinciden con los objetivos marcados por el Partido Popular cuando gobernábamos.

Cito literalmente los objetivos de sus memorias desde que usted ha llegado, del ejercicio 2018-19.

El primero es potenciar las políticas comerciales para incrementar los ingresos de mercado con el objetivo de disminuir la dependencia de la subvención del Ayuntamiento. El segundo es revisar la política de ingresos por tarifas en Madrid Destino. Y el tercero, recortar gastos disminuyendo actividad cultural y contratación de personal. Esos son los objetivos que marca su memoria con usted de presidenta, exactamente lo contrario de lo que usted ha hecho, pues lo que hace es disponer de la empresa para hacer sobre la marcha y sin planificación ninguna lo que le parece en cada momento. Y si los proyectos y ocurrencias nuevas no figuran en el presupuesto, pues ningún problema, señora Carmena, usted los va cubriendo desde el Ayuntamiento con transferencias que a lo largo del año va aprobando por Junta de Gobierno.

¿Y cómo puede gestionarse, señora Carmena, una empresa cuyos objetivos están supeditados absolutamente a los intereses políticos de un ayuntamiento gobernado por una plataforma de asociaciones en permanentes luchas por el poder? ¿Cómo puede gestionarse con rigor una empresa que en menos de tres años ha cambiado dos veces toda su cúpula directiva y por razones políticas? Y así hemos pasado de una consejera delegada, a la que incrementar ingresos por comercialización de los espacios de Madrid Destino le parecía una perversión del capitalismo, a la actual CEO que lleva dos años recomendando justamente eso sin conseguirlo. Porque es cierto, hemos pasado de una consejera delegada satisfecha por incrementar en 2017 la subvención del Ayuntamiento en 27 millones más respecto a 2015 —el último año presupuestado por el

Partido Popular— a un consejero delegado que lleva dos ejercicios proponiendo disminuir la dependencia de la empresa de la subvención del Ayuntamiento, también sin éxito, y con una empresa que no para de incrementar sus gastos y su personal y que no consigue mejorar sus ingresos por el mercado y que cada vez depende más de la subvención del Ayuntamiento, de este Ayuntamiento. Ya me dirá cómo pueden los responsables de Madrid Destino ocuparse en serio de esta empresa y de sus trabajadores, cómo una empresa tan politizada después de elaborar un plan estratégico a medio plazo si en casi cuatro años no ha conseguido cerrar ni el organigrama ni firmar un convenio único con sus trabajadores.

No hemos registrado esta comparecencia porque creemos... creo que se me acaba el tiempo

El Presidente: Se puede descontar...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ¡Ah! Me puede usted descontar, claro...

Nosotros queremos señalar, Carmena, que nos explique por qué no cumplen los objetivos anuales que aprueba la empresa; queremos que nos explique si piensa cumplir el presupuesto aprobado en este último consejo de administración y si piensa reducir la actividad de la empresa y la contratación de personal y cómo.

Muchas gracias.

El Presidente: Bien. Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, por quince minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Rosell, y muchas gracias a todos por permitir el alterar el orden del día y que puedan hacerse antes las comparecencias para poder estar en la presentación del presupuesto y en los finales de la Junta de Gobierno a la que tengo que asistir.

La verdad es que cuando vi la solicitud de la comparecencia me pareció que debía ser el consejero delegado el que realmente diera cuenta, puesto que se trata esencialmente del planteamiento; parece que lo que se me plantea es el planteamiento económico de la propia sociedad. En esa medida, de todas maneras, por deferencia a lo que me solicitaba el grupo de Oposición del Partido Popular, he preferido ser yo la que dé la explicación de cuál es mi visión y cuál es la visión del departamento de cultura respecto a cuál es el papel y la trascendencia que tiene la empresa Madrid Destino.

Creo recordar que sin perjuicio de los objetivos estratégicos, mejor dicho, de los objetivos tácticos que plantea la señora Rosell y que, efectivamente, aparecen en la memoria y que como bien digo son objetivos tácticos, todos coincidimos en que la esencia de Madrid Destino es que es una empresa instrumental, es una empresa que por sí misma no tiene más vocación que la de desarrollar la política cultural del Ayuntamiento de Madrid. Es cierto que junto con el cometido específico y puramente instrumental de la política cultural del Ayuntamiento de Madrid, tiene que ver también con la política

propia, en primera línea —diríamos— y de gestión directa, que sería todo lo relativo a las competencias del Ayuntamiento en materia de turismo.

En esa medida, desde el primer momento siempre les he dicho que como empresa absolutamente instrumental el objetivo es..., el objetivo es social de la empresa. Cuando ustedes me dicen que si ha habido viabilidad, si tiene o no viabilidad la correspondiente empresa, lo primero que les digo es que para analizar la viabilidad de una empresa es saber cuál es por supuesto su capital, pero por encima de todo cuál es el objetivo social. Entonces, lo que yo creo es que no se puede analizar Madrid Destino si la desvinculamos del objetivo social, y el objetivo social es llevar a cabo la política cultural de este Ayuntamiento.

Nos encontramos con una sociedad que gestiona nada menos que el Teatro Español, las Naves del Matadero, el Teatro Fernán Gómez con el Centro Cultural de La Villa y el Circo Price; es decir, estas cuatro actividades puramente abiertas y de gestión teatral. Y después tenemos a continuación los centros culturales de Matadero, Conde Duque, Centro Centro, Medialab, Daoiz y Velarde y la Quinta de los Molinos. Así, a primera vista, podemos ver que ya se ha incrementado un nuevo centro cultural, que es el de la Quinta de los Molinos que antes no existía.

Además de llevar a cabo el control y la responsabilidad de los correspondientes teatros o centros de exhibición y de los centros culturales que acabo de decir, incrementando muy especialmente el de la Quinta de los Molinos, que ustedes pueden ver además la programación constante que tiene y el éxito de la misma y el nivel de consenso, que tiene que no solamente lo vemos por las disposiciones que se pueden leer en la página web, sino por las críticas que se están recibiendo por todos los medios de comunicación, y creo que podemos decir que no hemos recibido de todo el conjunto de esta exposición, a la que me he referido, críticas que indiquen que no se está desarrollando el objetivo social en la manera como pretendemos.

Pero además de esto es que está la importancia de llevar a cabo las actividades de las grandes fiestas y campañas, es decir, Navidad, Año Nuevo Chino, Carnaval, San Isidro, Ramadán, Veranos de la Villa y algunas otras; de nuevo aquí también hemos tenido incremento en las actividades de carácter cultural.

Y, por supuesto, hemos llevado a cabo, aunque haya las particularidades que después se van a saber por la cesión del Palacio de Congresos a Ifema, lo cual determinará también, como ustedes saben y así se ha visto en las reuniones que hemos tenido de los correspondientes consejos de administración, la necesidad de una compensación por parte del Ayuntamiento puesto que Madrid Destino pierde una posibilidad de negocio en relación con el Palacio de Congresos. Pero nosotros seguimos manteniendo el Palacio de Cristal, el Palacio Madrid Arena y el propio centro del Ayuntamiento.

Esto lo hacemos con 550 personas y con unos presupuestos anuales en torno al gasto de 85-90 millones. Después vamos a hablar de alguna cosa

concreta en relación con lo que usted me ha planteado del desajuste de los datos económicos, según cree usted, con una ficción por lo que hace referencia a cómo se consolidan en el presupuesto de este año. Ya hablaremos de eso, pero bueno, efectivamente, lo que se trata es de plantear que Madrid Destino, por esa función estructural, tiene un capital que es el capital del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, el Ayuntamiento de Madrid si determina que es preciso que se hagan más actividades que las que se hacían en un determinado momento, tiene que suplirlo naturalmente con las correspondientes subvenciones. Porque, vuelvo a insistir, Madrid Destino no es una unidad de negocio en sí mismo, es una empresa instrumental cuyo negocio no es negocio porque es objetivo social, y el objetivo social es cumplir, efectivamente, los proyectos culturales.

¿Que los proyectos culturales se desarrollan cada vez con más amplitud? Sí, y yo creo que eso es necesario. Miren, precisamente estaba mirando, antes de venir aquí he estado mirando unos datos que había recibido y que tienen que ver con los datos que nos ha dado el monitor del 2017 de la Comisión Europea, el monitor cultural y creativo de ciudades del 2017. Pues si vemos cuál era la situación en relación al 14-15 y cuál es la situación del 17, y digo que siempre los datos yo los digo con mucho respeto porque me da miedo que puedan ser interpretaciones incorrectas y no quiero que ni mucho menos ustedes se molesten si de alguna manera entienden que de los datos se puede entender un cierto menosprecio a otras actividades desarrolladas con anterioridad por sus correspondientes gobiernos, pero sí creo que por las circunstancias que fueran, por la situación económica o por la necesidad de haber optado por unas u otras preferencias, la verdad es que los datos que se tenían en el anterior monitor indicaban que Madrid estaría entre la 26 ciudad de nivel cultural de 31. Bueno, pues en el 17, según los datos que tenemos ahora, Madrid ha pasado de esa posición tan lamentable que tenía, la 26, ha pasado a ser la 12, y fíjense que estos son los datos que tiene la Comisión Europea, son datos del 16-17, es decir, que no tiene los datos actualizados del 17-18. A mí me parece que eso es determinante para comprender cuál es la estructura económica de esta sociedad, sin perjuicio de que ya le digo que si se plantean algunas cuestiones técnicas y concretas de la contabilidad, pues no soy yo la persona más preparada para poder en este momento manifestarla, sino el CEO de la empresa quien tendría que decírselo. Pero de todas maneras yo le he pedido unos datos que yo creo que son bastante interesantes y siento mucho no poderlos exhibir en pantalla porque no me ha parecido que fuera conveniente.

Nosotros tuvimos el año pasado, y lo conocen ustedes bien, la necesidad de ajustar el presupuesto con motivo del PEF que tuvimos que llevar a cabo, y eso nos hizo que efectivamente hubo cantidades que hubo que estar pasándolas de un lado a otro según se veían las posibilidades económicas que teníamos de asignarlas a una u otras cantidades. Cuando se me obligó a tener que reducir toda una serie de destinos que teníamos, de partidas, se nos obligó a reducir las y tuvimos que llevar a cabo, en el PEF que se nos impuso por el Ministerio de Hacienda, la reducción de esas partidas, siempre dijimos que en lo que se refiere

a Madrid Destino íbamos a hacer lo posible para que todas aquellas partidas que se iban liberando por exceso de gasto, por diferencias en la resolución de los concursos, las íbamos a destinar a cubrir las necesidades de Madrid Destino, y eso es lo que hemos hecho y eso es lo que haremos también este año.

Efectivamente, este año si miramos las cantidades de subvención que va destinada para Madrid Destino, es menor, es menor a la que realmente necesita, que nosotros sabemos que la previsión de cierre es que se necesitan 60 millones de subvención de explotación, y esos 60 millones tienen que salir naturalmente del Ayuntamiento de Madrid y no van a poder salir de este presupuesto inicialmente, pero sí lo van a hacer en el desarrollo del presupuesto.

De todas maneras, y para mirar algunos datos que son interesantes, pues podemos ver cómo de ingresos propios, efectivamente, ha habido una disminución desde el 2015 al 2018 y tiene una cierta lógica porque, sin perjuicio de que se intentan rentabilizar al máximo los arrendamientos, y saben que estamos planteando la necesidad de una revisión de los mismos, creemos que hay intereses sociales que nos obligan a dejar nuestras instalaciones porque el rédito social es más importante porque se trata de organizaciones de uno u otro sentido, y ustedes lo pueden ver; si ven todas las cesiones que hemos hecho, verán que las cesiones no están ubicadas ni muchísimo menos en un interés político, sino que sí que están bien distribuidas en un interés social de las necesidades de la ciudad de Madrid, porque, vuelvo a decir, no olvidemos la necesidad de entender que se trata de una empresa absolutamente instrumental.

De todas maneras, vemos, por ejemplo, que es interesante analizar, en los gastos de actividad, que hemos pasado desde el 2015, que teníamos 34,8 millones, a 43,3 millones en el año 2018. Y ustedes dirán ¿y por qué es esto? Pues porque hemos hecho muchas cosas más. Ya de entrada les he dicho que hemos creado un nuevo centro, un nuevo centro cultural, como es la Quinta de los Molinos. Y, después, cuando hablaremos del Museo de El Capricho, pues también hablaremos cómo para el 19 tenemos que tener en cuenta esos nuevos ingresos.

En líneas generales, las necesidades de subvención que tiene Madrid Destino se irán cumpliendo en la forma que les he dicho antes, puesto que hoy por hoy también nosotros nos limitamos y hacemos un presupuesto, como podrán ustedes ver en los debates que vamos a tener en adelante, con el cumplimiento de la regla de gasto, como no podía ser de otra manera y eso hace que necesitemos saber que el cumplimiento estricto de la regla de gasto nos obliga a hacer después disposiciones determinadas según las partidas para hacer posible las necesidades de Madrid Destino. Pero que Madrid Destino para desarrollar la actividad precisa de esas cantidades, es así y así se llevará y así se hará.

Yo creo recordar que en la reunión que tuvimos del consejo de administración por parte del CEO se dijo claramente, es decir, que estábamos pendientes de que se pudiera garantizar esa cantidad por parte del Ayuntamiento para dar la rentabilidad que

necesitamos a esta empresa. Se hizo en el futuro y se va a hacer en adelante.

Creo que, de todas maneras, me parece que hay datos concretos más específicos que podría llevarlos a cabo mejor el responsable directo económico de la empresa, bien el contable o quien ustedes consideren oportuno. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Vamos a empezar la intervención de los grupos con Ciudadanos, señora Miranda, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señor presidente y muy buenos días a todos.

Señora Carmena, usted tiene una manera muy sibilina de decir las cosas sin parecer que dice lo que quiere decir. Usted ha insinuado que la situación actual financiera de la empresa es causa porque se les obligó a reducir las inversiones a causa de modificar el PEF. A lo que se les obligó, señora Carmena, es a cumplir la ley, se les obligó a cumplir la ley, a causa del antojo del señor Sánchez Mato de comprarse un palacete el 29 de diciembre, a eso se les obligó, a cumplir la ley. Entonces, lo que no se puede venir aquí es a distorsionar la realidad y contar lo que no se quiere contar.

Mire, además dice que, efectivamente, había una disminución de ingresos por diferentes motivos y que los gastos que se derivan de la cesión de instalaciones, debido a que se va a obtener cierto rédito social, se van a seguir haciendo gratuitamente, y me pregunto qué rédito social fuera de lo político tendría haber cedido espacios gratuitos, hacer un acto a favor de alguien que está encarcelado por corrupción, llamado Lula, o un acto a favor de Puigdemont o a favor de Varoufakis. Me pregunto qué rédito social tiene eso, que no es político, para ceder las instalaciones de forma gratuita.

Mire, creo que la situación financiera de Madrid Destino es demasiado preocupante como para venir aquí y soltar lo que ha dicho, y yo no puedo entender cómo ha podido llegar la empresa a esta situación, una empresa que, como usted ha dicho, es un medio municipal y depende de una subvención de explotación que por lógica tiene que ser acorde a los encargos que hace el Ayuntamiento. Es decir, a esta situación se llega por una serie de errores de cálculo de la gestión, y desde luego también por la falta de previsión del área en el control de las aportaciones.

Se han juntado dos cosas: por un lado, la mala gestión; y, por otro lado, una gestión interesada de la empresa.

En los datos que nos llegan a los consejeros podemos ver, por ejemplo, que en el 2016 el personal eventual y artístico de la empresa eran 51 personas, 51 en el 2016, que en el 2018 se nos dijo que se llegaría a 99, y la realidad actual es que se ha cuadruplicado a ese personal, y ahora son 190 personas. Esto que ya se ha hablado aquí, es lo que

llamaríamos la gestión interesada, porque ya tuvimos una comparecencia para analizar lo que ha sido la contratación de personal y las múltiples irregularidades de todo tipo. Empresa instrumental sí, pero para colocar, para ustedes.

Y a ustedes puede parecerles que no pasa nada, pero solamente en ese personal, en esos contratos por la vía del negociado sin publicidad, estamos en 2,2 millones por encima de lo que se había presupuestado, y ahí comienzan los despropósitos.

Y no toda la culpa es de la empresa, el área fue quien decidió pasar de la encomienda de gestión, es decir, desde el encargo de la actividad tasada y medida, al envío de fondos a una sociedad que hace y deshace con esos fondos lo que quiere. Las encomiendas permitían un control muy directo y efectivo, saber lo que cuesta cada actividad, saber lo que se contrata, y este nuevo sistema desde luego, desde el punto de vista del control, no ofrece las mismas garantías. Quizá han ganado en agilidad, efectivamente, para contratar, pero me pregunto contratar el qué, ¿afines?

Y también ha sido el Ayuntamiento el que ha decidido que Madrid Destino, que se supone que es un instrumento para la cultura y la atención turística, le construya unos pabellones al Área de Coordinación Territorial y Asociaciones que está fuera de toda lógica y que altera el presupuesto, y que también altera el objetivo social de la empresa.

Nos gustaría que se nos comentara el motivo para que esta obra no se hiciera por parte del área que la va a disfrutar y por qué Madrid Destino ha sido la elegida. Pero ahí está otro de los motivos por los que la empresa va a tener pérdidas, y por una actividad que no es la suya además: Madrid Destino contrata construcciones al servicio del señor Murgui y sus asociaciones. Cuando se anuncian más de 9 millones de euros en pérdidas, más de 9 millones de euros, como resultado del ejercicio de una empresa dependiente del presupuesto principal del Ayuntamiento, uno solo puede pensar que se ha presupuestado mal.

Es que el resultado son sesenta y seis veces menos de lo previsto, y usted justifica esas pérdidas con la creación de un centro cultural nuevo, que es la Quinta de los Molinos. ¿Está diciendo que esas sesenta y seis veces menos de presupuesto de lo previsto se justifica por la creación de un solo centro cultural? ¿9 millones de euros de pérdidas? ¿De verdad, señora alcaldesa? No sé a quién pretende engañar.

Además, me gustaría saber qué opinión le merece la fiabilidad del presupuesto de la empresa que fue aprobado el otro día en el consejo, porque si yo fuera el consejero delegado me daría cuenta de que he estado tomando decisiones operativas con unos datos que no valen absolutamente para nada y que llevan al descontrol.

Estas cifras, dejémoslo claro, en cualquier S.A. que no tuviera a papá Ayuntamiento, serían de suspensión de pagos, suspensión de pagos, y le recuerdo que el objeto fundacional de Madrid Destino, la unión de las tres empresas que antes tenía este Ayuntamiento, no era el de hacer un chiringuito

mayúsculo a base de contratos artísticos, sino el de tener una base sólida y efectiva de gestión de actividades que el Ayuntamiento tiene que hacer, que el objeto era cumplir con la ley de racionalización y acabar para siempre con la práctica de meter deuda y/o pasivo a estas empresas y recuperar la disciplina fiscal. Pero si resulta que el presupuesto no tiene nada que ver con lo que luego sucede, si resulta que el Ayuntamiento encarga a la empresa asuntos que no son de su competencia, si resulta que el personal eventual y artístico crece sin control, pues evidentemente ni se cumple ese objeto de la empresa ni se está gestionando bien.

¿Cómo es posible que tengamos 7,6 millones de euros de gastos de explotación que no estaban en el presupuesto y que la mayor parte sean en servicios externos? ¿No conocía el área la actividad que tenía pensado desplegar? Y si la conocía, ¿cómo no se dotó adecuadamente? Y no parece que las cosas vayan a ir a mejor, para el 2019 el balance previsto nos dice que el pasivo corriente será mayor que el activo corriente, con lo cual habría problemas de liquidez, lo que en una empresa privada sería suspender pagos, señora Carmena. Y me gustaría que nos respondiese a si puede garantizar que se mantengan los periodos de pago a proveedores de Madrid Destino en este 2019.

Y tampoco nos creemos mucho la cifra del fondo de maniobra que se prevé para el 2019, habida cuenta de los casi 13 millones de euros en negativo que constan para cerrar 2018, 13 millones. Si hemos ido todo el año 2018 alejados de lo que decía el presupuesto, no nos creemos que esa pueda ser la cifra final para el 2019.

En definitiva, como ya hemos denunciado en el propio Ayuntamiento de Madrid, donde se hacen las modificaciones presupuestarias prácticamente una forma de funcionar y no una excepción y, por lo tanto, donde se actúa permanentemente de forma improvisada, la preocupante situación de Madrid Destino es una cuestión de mala gestión y mala previsión, quizá por haber estado entretenidos en lograr otras cosas de la empresa.

Señora Carmena, ponga en orden Madrid Destino y sus cuentas. Deje clara su actividad y sus consecuencias y, sobre todo, no presupuesten una cosa cuando tienen la intención de hacer la contraria, como se ve claramente, por ejemplo, en el tema del personal. Lo de que asuman responsabilidades claro que se lo pedimos de nuevo, aunque viendo su defensa de lo indefendible en la pasada comisión, sabemos que de nuevo tendrá la vara de medir que más le convenga en este caso, porque ahí, como en la gestión, tampoco hay rigor alguno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por parte del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Buenos días.

Bueno, Madrid Destino me preocupa mucho a todos los niveles como ya saben ustedes. Es un tema

de enorme importancia frente al que estoy encontrando enormes silencios y enormes escusas.

La mala genética de Madrid Destino es mérito exclusivo de ustedes, del Partido Popular, ustedes crearon este Frankenstein. Que nadie lo olvide, Madrid Destino es lo que es por imperativo del gobierno anterior. Pero esta afirmación no debe servir de coartada para Ahora Madrid, porque el actual gobierno ha cogido las riendas de este monstruo y ha optado por el hermetismo en su gestión.

En el pasado consejo de administración tuve la oportunidad de preguntar sobre los números de la empresa, en concreto sobre su presupuesto para el 2019, y salí de la reunión igual que entré. En concreto, pregunté por los trabajos realizados por otras empresas: En el 2018 el gasto alcanzó los 27,7 millones de euros, hablamos de una desviación sobre el inicial de 7 millones de euros, 7. Sin embargo, para el 2019 se estima un gasto de tan solo 17,5 millones. ¿Dónde pretende conseguir ese ahorro? Si en algo son ustedes buenos, señores de Ahora Madrid, es en el arte de las promesas. Esto me lleva a una inocente pregunta. ¿Qué actividades no piensan contratar en el próximo ejercicio? Me gustaría que nos hicieran una relación concreta de cómo han calculado la reducción de gasto y cómo influirá en el normal funcionamiento de esta anormal empresa.

Otro tema que me llama la atención es el de los gastos de personal. Como en el caso anterior, las previsiones para el 2019 son de un gasto menor al del 2018, tanto en el estimado inicial como en el previsible de cierre de ejercicio. Aquí sí que hay que detenerse. Los problemas de personal y el aumento desmesurado de la contratación es algo que el Grupo Municipal Socialista viene denunciando desde comienzos de la legislatura. Y ese aumento, nos guste o no, hay que preverlo en la caja y pagarlo al final del ejercicio. Los datos que presentan son inferiores incluso a los del 2017 pese a contar con más personal en la plantilla. La desviación del 2018 será superior a los 1,3 millones de euros. En su informe indican que plantean reducir la plantilla en una media de 66 personas, es decir, pasar de 584 a 518. Pero nuestra experiencia nos dice que difícilmente van a llegar a esta cifra si vemos cómo va evolucionando el número de empleados desde su llegada. Parece que están ustedes jugando con los datos como si fueran los colores para pintar un arcoíris. Su inercia política en la gestión del personal de Madrid Destino nos dice que no van a cumplir con lo que prometen.

Me gustaría destacar también que en los gastos de explotación por servicios anteriores estamos ante una misma situación. Las previsiones para el 2019 contradicen las iniciales de 2018 y todavía más las de cierre. ¿Cómo justifican el desvío de gasto en más de 7,7 millones sobre las previsiones iniciales? Y mejor todavía, ¿cómo pretenden ahorrar 9 millones de euros sobre el gasto final del 2018? De nuevo, queremos que nos indiquen, con datos concretos, cómo se ha calculado esta partida porque parece que están ustedes cortando una tarta así, a ojo, con el cuchillo de la demagogia presupuestaria.

En el consejo de administración pasado la única respuesta que obtuve fue que los presupuestos eran

poco realistas. ¿Y qué quiere que haga yo frente a esa contestación? ¿Cómo pretende que reaccione? ¿Quiere que me quede callada si ya de antemano ustedes proclaman la falta de realismo de unos presupuestos muy parecidos a los fuegos artificiales? No es que no me parezca serio, es que me parece una obscenidad gestora. Y por lo que se ve al Partido Popular también, de ahí que se lo hayan planteado en esta comparecencia.

Ellos, mejor que nadie, conocen cómo funciona el monstruo, así que saben dónde darles, señores de Ahora Madrid, por si no lo han notado aún, y saben sus puntos débiles porque están ustedes actuando igual que ellos.

En la comisión no quisieron explicar cómo pretenden solventar las pérdidas que tiene la empresa cada ejercicio. Y yo quiero conocer el plan que tienen para mantener la viabilidad de la empresa, si es que tienen un plan, porque a lo mejor han apostado por el desguace.

En el cierre de 2018 se prevén unas pérdidas de 9,4 millones de euros. En ejercicios pasados estos problemas se parchearon con las transferencias desde el área a través de subvenciones o desde otras partidas del Ayuntamiento. Solo en el 2017 se alcanzó la cifra de 67 millones de euros en subvenciones, ampliando los 7 millones de la previsión inicial. ¿Qué va a pasar en el 2019, señora Carmena? La inercia indica que volverá a pasar lo mismo. ¿Creen que están gestionando así correctamente la empresa? Porque o tienen otras intenciones que nos están ocultando o esto es inviable.

Me preocupa mucho el futuro de los trabajadores que tampoco ven salida al convenio laboral único que llevan negociando desde hace años. Nunca pensé que ustedes acabarían enfrentados, tan enfrentados, con los colectivos de trabajadores municipales. Esa ha sido una de mis grandes decepciones con su forma de manejar el poder. La diferencia entre ser progresista e ir de progre pasa por dignificar la realidad laboral de la gente. Y ustedes han condenado al fracaso la negociación colectiva con la reducción presupuestaria. Creo que ustedes usan el convenio como un comodín. ¿Que no tenemos Plan de Cultura y estamos llevando a la empresa a la ruina? Pues nada, nos ponemos a hablar del convenio. ¿Que no controlamos a las direcciones artísticas y cómo actúan con los trabajadores? Pues reactivamos el pedal del convenio. ¿Que no conseguimos solventar los problemas de contratación y seguimos haciendo perfiles a medida? Pues promesa de convenio, convenio y convenio. ¿Cómo puede ser que no esté presupuestado si se está negociando? ¿Cómo puede ser que en los presupuestos del 2017 y 2018 se dijese por escrito que era uno de los objetivos a conseguir y sigamos sin avances?

Pero lo mejor de todo es que Ahora Madrid, con Madrid Destino, intenta darle lecciones de póquer al Partido Popular olvidando que el Partido Popular inventó el póquer. Los problemas estructurales de este monstruo son mérito del anterior gobierno. Cuando Ahora Madrid actúa mal y piensa que va, el Partido Popular ya ha ido y ha vuelto mil veces, señora Carmena. Se han equivocado al guardarse ases en la

manga porque no pueden hacerle trampas a un tramposo. Solo queda un camino: la sinceridad.

¿Qué planes tienen unos y otros para el futuro de Madrid Destino? Pongan las cartas sobre el tapete y aparten las manos de la mesa. Construyamos entre todos. ¿Qué pretende hacer con esta empresa municipal en caso de que recuperen el poder, señores del Partido Popular? ¿Qué quieren hacer ustedes si vuelven a gobernar?

Los socialistas lo decimos muy claro en nuestro programa electoral. Allí indicamos cómo modificaríamos la empresa. Quiero escuchar su estrategia, señora Rosell, porque aquí radica la clave de esta comparecencia, más allá de los aspavientos, de las cortinas de humo, de los ataques con ariete, debemos conocer los intereses que están detrás de las actuaciones del Partido Popular y de Ahora Madrid. ¿Qué van a hacer con este Frankenstein?

¿Cree Manuela Carmena que Madrid Destino es viable si se sigue gestionando como se está haciendo? ¿Seguirán apostando por esta forma de actuar que plantea año tras año cuentas ficticias que se maquillan con en subvenciones del área? ¿Se seguirá incrementando la plantilla mientras se afirma lo contrario? ¿Verá la luz la firma definitiva del convenio único?

Han sido tres años y medio de cambios constantes, tres años y medio convulsos, con ceses de directivos, con denuncias mediáticas, con indemnizaciones cuestionables y con procesos de contratación opacos, tres años y medio en los que han actuado desde el hermetismo, sin contar en ningún momento con la Oposición y sin tener en cuenta a los trabajadores, tres años y medio en los que se han lucido. Enhorabuena.

No ha habido un periodo de más de tres meses en esta legislatura que se haya caracterizado por la tranquilidad y el equilibrio de la empresa. No ha habido una *pax augusta* Carmena en Madrid Destino y eso es algo que debería hacerles reflexionar.

Ahora bien, el problema ya venía de largo. En concreto, el problema lo generaron los responsables y firmantes de esta solicitud de comparecencia. Cuando se hizo la fusión que creó Madrid Destino, los socialistas fuimos muy críticos con ustedes. Permítanme que recuerde un titular de la época: «Madrid Destino, la nueva megaempresa de Botella, nace con un ERE a 50 empleados». ¿Se acuerdan de ese ERE y de cómo acabó el asunto? Nosotros y los trabajadores sí lo recordamos.

Quiero aprovechar para recordar también las palabras que dijo mi compañera Ana García D'Atri en este momento porque siguen valiendo en la fecha actual. Decía D'Atri lo siguiente: «Muestro mi preocupación por la mercantilización de la gestión cultural y por la poca credibilidad del presupuesto de Madrid Destino que puede traducirse en despidos. No hay detalles de los proyectos ni de su financiación. No se desglosan las partidas por centro y programas, ni dan datos cuando los pedimos en un consejo de administración. Es una opacidad total para dejar las manos libres a los gestores y así evitar el control de la Oposición y no rendir cuentas a los ciudadanos».

¡Seguimos igual! ¡Exactamente igual, pese al cambio de gobierno! ¡Incluso peor en algunos temas, porque el Partido Popular es un jugador profesional del póquer y ustedes, a veces, parecen simples trileros!

¡Y esto no se puede permitir por más tiempo! Por eso resulta tan necesario realizar un plan a corto, a medio y a largo plazo, algo que nunca se ha hecho; eso o plantear en serio y con luz y taquígrafos cómo se concibe la empresa y qué futuro le espera a sus trabajadores.

Me gustaría que hoy se hablase de todo esto en vez de optar por lanzarnos los trastos los unos a los otros. Sean valientes y sean honestos, señora alcaldesa, no precisamente por ese orden, pero sean capaces de hablar en serio y de hablar de verdad por una vez.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, sus últimos nueve minutos quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Espinar, sus palabras causan rubor y vergüenza ajena y más estando en el Gobierno, la situación que están con el señor Sánchez, que eso sí que es de trilero.

(Risas).

Y dicho esto, que a usted le da mucha risa, pero yo le diría y le pediría un poco de respeto por Madrid Destino y por los trabajadores de Madrid Destino...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Lo tengo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** No es un monstruo, Madrid Destino no es un monstruo y espero que tampoco siga siendo un monstruo con la señora Carmena el día, en las décadas que toquen, que ustedes puedan llegar a hacer el trilerismo que hacen cuando gobiernan España, porque Madrid hace muchos años que no la tocan, afortunadamente.

Señora Carmena, entonces yo vuelvo, no quiero hablar de una cuestión financiera, es inevitable hablar de números, he hablado de objetivos cualitativos desde el principio, que además los marca su propio consejero delegado, que es su recomendación, y que además denotan un criterio y un sentido común que es el que yo le pediría a usted y al que usted se comprometió.

A lo mejor yo me he equivocado en la literalidad del enunciado de la comparecencia, porque, claro, cómo no va a ser viable una empresa pública si el dinero —para la izquierda, y muy especialmente para los socialistas, que cada vez que pueden lo recuerdan— no es de nadie porque es dinero público, pues naturalmente se puede gastar como se considere conveniente, es igual si están en déficit, sin déficit... Y no sé ni por qué se hace un presupuesto porque, al

final, todo es un criterio y una prioridad, cuando no es cultural es social, quién mide la importancia de la prioridad social, quién mide la importancia o la urgencia de la prioridad cultural. Se etiqueta con cultura, la cultura es un derecho, no el acceso a la cultura, que es lo que es un derecho de verdad, pero, bueno, ustedes dicen que la cultura es un derecho y que el retorno social es lo principal de la empresa y, por tanto, habrá el dinero público que haya o que ustedes consideren en cada momento que debe haber.

Y por eso yo digo que como responde y está absolutamente subordinada a unos criterios puramente políticos, basados en los principios que usted ha recordado, pues así una empresa no puede llevarse con rigor, no hay planificación. ¿Y por qué no hay planificación? Lo criticamos y se lo dijimos desde el primer momento: ustedes han vaciado de competencias a la dirección general del área, la que se ocupa de la programación cultural y de las actividades, ha quedado reducida meramente, y lo dijimos ya desde el primer día, a las subvenciones, al reparto y a la convocatoria de subvenciones, además con escaso éxito —ya sabe que este año 18 está todavía pagando o ha acabado de pagar las subvenciones del año 2017 y ha empezado a convocar, y todavía no ha hecho más que empezar, las del año 2019—; y esa es la competencia del área. El resto es pasarle presupuesto a Madrid Destino, y cuando le interesa al área se involucra, y cuando no, simplemente pasa dinero y espera a ver qué hace Madrid Destino con ello.

Así ha habido los fracasos que ha habido, que usted ya lo sabe, algunos han acabado muy mal, desde los titiriteros hasta otras cuestiones que han recordado quienes me han antecedido, al igual que cuando el área se interesa pues llama para que se ceda gratuitamente un espacio como Conde Duque para hablar de Lula da Silva en pleno periodo electoral. Y, en fin, este es el criterio: el área se implica en aquello que le interesa y, si no, simplemente pase de dinero y se ha acabado.

O sea, que a lo mejor no le voy a preguntar si es la viabilidad, simplemente si es riguroso y si es serio y los bandazos que ustedes han ido dando a Madrid Destino y que, sin duda, lo ha afectado.

En relación con lo que ustedes dicen y, sobre todo, a las barbaridades que ha dicho la señora Mar Espinar, del PSOE, nosotros dejamos una empresa casi casi equilibrada, nosotros planteamos un ERE...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, mírese el presupuesto del 2015, por favor, y el del 14 y verá usted que casi equilibra. Mírelo y luego lo cita.

Y eso, además, es un intento y una tendencia desde el primer momento.

Cuando le hablo de un ERE hay que recordarle que ese ERE se planteó pero se revirtió, es decir, no acabó con trabajadores en la calle, cosa que es uno de los grandes problemas de Madrid Destino, que por eso está todavía pendiente, cinco años después de su constitución por la fusión y la absorción de tres empresas diferentes, sigue sin tener un organigrama

válido, sigue sin haber organizado los trabajos y las duplicidades de los trabajadores de la empresa, y sigue sin poder firmar un convenio único para todos los trabajadores.

¿Cómo lo va a poder hacer si lo prioritario es mantener el trabajo a costa de lo que sea en vez de organizar la empresa como deba organizarse con los objetivos y los planteamientos que deba tener? Lo normal sería que un nuevo gobierno, que además tiene otros criterios sociales, pues organizara la empresa de acuerdo a ello. No la ha organizado y además la ha desorganizado en menos de tres años y medio con cambios absolutos.

A nosotros nos parece que usted se comprometió a aportar sentido común y criterio; no lo ha hecho, no lo está haciendo, vuelve al recurso primero de que como tiene objetivo y retorno social pues vale todo y se hará lo que se tenga que hacer, y si se necesitan ahora... Usted, además, recuerda mal los datos, el señor consejero delegado ha presupuestado 40,8 millones para la subvención del Ayuntamiento, pero él dijo que ni de broma, que la empresa, como mínimo, necesitaría 74 millones, no 60, que es lo que usted ha citado ahora; creo que dijo setenta y cuatro y algo más millones. Y ese incremento de millones, que son unos cuantos, porque de cuarenta a setenta y pico hay unos cuantos millones, ni siquiera...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... serían necesarios para el funcionamiento como ahora está Madrid Destino, ni siquiera contemplaría el gasto que supondría conseguir firmar el convenio único con los trabajadores; es decir, necesitan ustedes treinta y pico millones más de subvención del Ayuntamiento de lo que ustedes han aprobado ahora, y aun así no podrían pagar lo que supondría el convenio único, ni siquiera derivándolo en varios años.

Entonces, nosotros creemos que usted sigue utilizando desde el primer día, en su presidencia y sin su presidencia, a la empresa, que es instrumental, efectivamente, pero que debe llevarse con un cierto rigor o con un mínimo rigor, con el rigor necesario de una empresa pública cien por cien, ustedes la utilizan políticamente y lo hemos ido viendo. Y ha empezado por la radio municipal. Es una radio que a usted le hace mucha ilusión, pero que, lógicamente, nadie necesita. Bueno, la audiencia no puede medirse por una EGM porque es insignificante, y lo sigue siendo con los datos que ustedes nos dan. Encima lleva una revista, que será muy bonita, que es maravillosa, pero que no tiene por qué pagar el Ayuntamiento a coste del Ayuntamiento. Puede ayudar, hay muchos métodos para poder ayudar la ilustración y la historia de Madrid. De entrada, lo puede hacer cualquiera, igual que la radio, que cualquier radio privada puede informar de las cuestiones municipales y pueden ustedes patrocinar un espacio, perfectamente, y así hablarán del tiempo, del tráfico y de la programación cultural y de lo que ustedes quieran.

Lo han citado antes, por qué Madrid Destino no la reordenan. ¿Cómo creen que Madrid Destino puede llevar con criterio y solvencia todo lo que es la Casa de Campo? ¿Por qué no reestructuran aquello de una manera que sea asumible por la propia empresa? Y si no, pues ven cómo tienen que repartirla y gestionarla desde el Ayuntamiento.

¿Por qué tenemos que hacer en Madrid Destino de constructora de los cuatro pabellones del señor Murgui para su asociacionismo? ¿Simplemente porque están adscritos esos pabellones a Madrid Destino? Ustedes desadscriben a Madrid Destino lo que les conviene en cada momento, para empezar... En fin, es lo que el señor Cueto hizo ya desde que entró en Ifema, pues ver que, seguramente, se explotaría mucho mejor desde Ifema el Palacio de Congresos Municipal, y así lo pasamos a Ifema, despatrimonializamos a Madrid Destino, porque es patrimonio de Madrid Destino, y encima perdemos unos ingresos que, por lo bajín, son de 2-3 millones al año, llevándolo como lo está llevando Madrid Destino. Bueno, pues ahora irá a Ifema.

A mí no es que me parezca bien ni mal, me parece mal desde el punto de vista del Ayuntamiento. En fin, la ciudad de donde yo vengo lo lleva un consorcio y lo llevan las tres instituciones, y la Fira de Barcelona lo hace así. Bueno, pues ustedes ahora van a traspasar esto y Madrid Destino pues cada día más desarropada.

Mire, ustedes lo principal que hicieron cuando llegaron fue perseguir al Partido Popular, levantar alfombras para ver qué encontraban, y no encontraron nada, y no solo no encontraron nada sino que eso llevó a sus concejales a estar investigados, y ese es el criterio.

En el área hay mucho control, lógicamente, es el control del Ayuntamiento, hay menos agilidad y por tanto todo aquello que yo voy improvisando, lo voy traspasando a Madrid Destino.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bien.

A nosotros nos parece que esa no es la manera de poder llevar Madrid Destino con rigor y con criterio, y le agradecería que además, si ustedes se comprometen a unos objetivos, los cumplan, y si no los cambien, no lo escondan y cambien los objetivos de la empresa Madrid Destino.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, dispone de diez minutos.

La Alcaldesa: De nuevo muchísimas gracias.

Y le digo a la señora Rosell que yo creo que su pregunta sí estaba bien planteada, es decir, no creo que usted no lo planteara bien, sino que era una consideración desde el punto de vista de carácter, digamos, gerencial, político, sobre la viabilidad de la empresa y en esa medida es lo que yo he podido expresar.

Me parece que en las objeciones que han planteado todas las que han intervenido, pues hemos perdido de vista algo que es importante. Vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid puede invertir en cultura a través de Madrid Destino, ¿gracias a qué? A un saneamiento espectacular de las cuentas municipales. Cuando la señora Miranda decía: no, es que esto es por una falta de gestión porque ustedes han incumplido la ley. Bueno, vamos a poner los puntos sobre las íes, Madrid tiene mil millones de superávit, y como tiene mil millones de superávit nosotros llevamos desde el día cero haciendo lo imposible para que este superávit pueda reducirse en lo que los madrileños necesitan. Entonces eso llevó a cabo toda una serie de gestiones, que no las voy a repetir porque las conocen, las gestiones que llevamos a cabo primero con el señor Montoro, después con la federación de municipios que dieron una luz bastante positiva, que es incrementar las posibilidades de inversión de las IFS.

Todo eso, y lo saben muy bien, ha generado, naturalmente, un necesario movimiento, movimiento además que creo que el Partido Popular ha llevado a cabo, por lo menos en unos casos, un procedimiento legal y que acabará viéndose en un procedimiento legal ante los correspondientes juzgados de lo contencioso, porque consideran que no siempre las transformaciones que se habían hecho de inversiones que estaban previstas dentro del presupuesto para pasar a IFS eran correctas o no.

Bueno, eso se irá viendo pero de hecho ninguno de ustedes creo que puede obviar la realidad de la situación tan particular de tener la posibilidad de, efectivamente, llevar prácticamente inversiones por cerca de esos mil millones que teníamos de superávit, gracias a la modificación de la normativa que se llevó a cabo por el señor Montoro para el gasto de las inversiones financieramente sostenibles, ¿y que eso significaba una alteración de toda la estructura presupuestaria? Claro, ¡cómo no! ¿Cómo íbamos a dejar de hacer esos gastos? Lo saben y lo han vivido, y todo eso nos hace que, efectivamente, no son unos presupuestos digamos rígidos porque se han visto afectados por estas buenas noticias que se derivan de algo, y es de un maravilloso saneamiento del Ayuntamiento de Madrid, es decir, que yo creo, ¿qué más se le puede exigir a lo público que tenga las cuentas saneadas?

Nosotros hemos hecho una reducción, lo saben, de la mitad de la deuda y saben, además, que tenemos un incremento importantísimo, no solamente en gasto social, faltaría más, sino también en inversiones. Entonces, si ustedes ven el incremento de los dos tipos de inversiones en Madrid Destino, aquí no figuran nada más que las del presupuesto, que habríamos pasado prácticamente en más de un millón de diferencia entre lo que significó los presupuestos del 2015 a hoy día, que sería de 3,3 a 4,5. Pero es que además de eso están todas las inversiones financieramente sostenibles y hay que tenerlas en cuenta.

Bueno, vayamos a otra serie de cuestiones que han dicho ustedes y que yo creo que comprendo que les preocupen y me parece que puedo decirles algo para hacer que sus preocupaciones se diluyan un

poquito, que creo yo que son reales. Ustedes dicen que les preocupa mucho el que por parte de Madrid Destino se estén haciendo obras que pueden significar un decremento del patrimonio y del presupuesto de gasto del propio Madrid Destino, cuando efectivamente de lo que se trataba era que deberían haberse hecho esas obras con otros presupuestos de otras áreas correspondientes y no del Área de Cultura. Claro, por supuesto, no les quepa ninguna duda que lo que en su día será el campus asociativo, todo el presupuesto que se está haciendo en esos tres edificios, que eran de los de la Casa de Campo, se hace con el presupuesto, naturalmente, cómo no, señora Miranda, creo que usted lo ha planteado, el presupuesto no es de Madrid Destino, en absoluto, y cuando se acabe la realización de esas obras, el hecho mismo de la realización de las obras tiene la compensación económica lógica que hará que esas cantidades del área de conexión territorial pasarán, naturalmente, a las arcas de Madrid Destino, así tiene que ser.

Ya también les anuncio, para que lo sepan, que se está haciendo dentro de todos los edificios que formaban lo relativo a los edificios de la Casa de Campo, pues se está haciendo una selección, como ustedes ven, de aquellos edificios, los que van o no van a depender de Madrid Destino, por sus características culturales o, por el contrario, si se trata de características existenciales.

Ustedes conocen el edificio de la Cruz Roja. Saben que el edificio de la Cruz Roja, que está justo enfrente del edificio donde se ha asignado todo lo relativo para Madrid Salud, para llevar a cabo toda la labor en relación con el control de la fertilidad de las colonias gatunas, todo el edificio grande de la Casa de Campo, que forma parte hoy día, que utiliza la Cruz Roja para las actividades de los mecanismos contra la drogadicción, tiene unas áreas que están vacías y que el Ayuntamiento ahora necesita para aumentar los albergues para el invierno, por lo que todos conocen y por el incremento de necesidades que se han determinado por causas que, de nuevo, no voy a repetir aquí, pero que saben, y naturalmente esto se está haciendo, pero ¿con qué presupuesto se hace? ¿Con el de Equidad? ¿Por qué lo hace Madrid Destino? Primero porque el patrimonio es suyo, y segundo porque estamos en situaciones en las que la agilidad es extraordinariamente imprescindible.

Estos días saben que está habiendo un incremento... naturalmente de personas que están solicitando el asilo y que no tienen ahora mismo o no han encontrado, por las circunstancias que sea, desde la Administración del Estado no se les ha podido facilitar alojamiento obligado, que la ley lo exige, y nosotros hemos incrementado rápidamente esas unidades haciendo precisamente el encargo de que Madrid Destino pueda realizar unas obras pero con un presupuesto, con un presupuesto del Área de Equidad, como no podía ser de otra manera.

En lo que se refiere a la reducción de los gastos, perdón, a la reducción de los ingresos, cuando ustedes hablan de que se han reducido los ingresos porque ha podido haber más actividades que han sido exentas de sus correspondientes aranceles, ¿no? hagamos un análisis de todas ellas. Fundamentalmente se trata de

ONG, y de ONG de todos los sentidos y de todas las características.

Es posible que en un momento determinado, actividades que pueda realizar una ONG u otra, haya habido determinadas personas que les puede molestar o considerar que no ha sido adecuada, bueno, eso estaría dentro del marco de lo que este Ayuntamiento, yo diría que la presidencia de Madrid Destino, entiende por lo que son los derechos fundamentales en los que se consolida la democracia y que tienen que ver mucho con la igualdad de oportunidades para el ejercicio de la libertad de expresión a todos y cada uno, estén unos más cerca o más lejos de los planteamientos ideológicos determinados.

Después me parece también muy interesante, y tranquilizarles, cuando ustedes dicen que el incremento de ingresos, perdón, el incremento de gastos que se ha llevado a cabo pues que se ha podido entender de lo que he dicho, quizá yo he estado torpe en el momento de llevar a cabo mi primera intervención, que se ha creado un nuevo centro cultural. Claro, claro que no, es decir, un centro cultural tiene un determinado presupuesto y unas determinadas necesidades, y eso pues hay que verlo, y hay que verlo ya con la contabilidad en la mano y lo que ha significado, etcétera, etcétera. Pero que desde luego es un incremento de la actividad cultural pues es clarísimo.

Yo he estado escuchándoles con mucho interés, y la verdad me congratulo que en ninguna de las intervenciones que han hecho ustedes haya podido hacer una crítica a la actividad cultural. Luego si la actividad cultural no solamente es correcta sino que es cada vez —digamos— más intensa y tienes ese respaldo que les digo, cuando analizamos precisamente los datos del Eurostat y vemos cómo Madrid ha pasado desde el 2015 al 2017, solamente dos años, ha aumentado catorce puestos en la actividad cultural. Yo creo que son datos que no pueden más que llenarnos de júbilo.

En esa medida pues vuelvo a decir: Creo que hay algunos planteamientos que parecen como en último momento, casi muy, no sé cómo diríamos, como muy reiterativos y con poco fundamento. Porque cuando yo les oigo decir a ustedes que este gobierno ha estado en contra de la negociación colectiva, me llama la atención porque creo que nunca se han hecho tantos convenios en ningún periodo de gobierno como el que estamos haciendo ahora.

Yo creo recordar que fue el viernes pasado cuando se firmó el convenio con nada menos que nuestra Policía Municipal. Y creo recordar que, antes de que se llevara a cabo esta firma feliz, se venía diciendo desde hacía muchísimo tiempo que éramos incapaces de firmar el convenio. Pues se ha firmado, y creo que uno de estos días se va a firmar el convenio general de todos los funcionarios del Ayuntamiento, y nada más que les recuerde el de los Bomberos o el de cualquier otro de los cuerpos que están vinculados a nuestras relaciones laborales.

¿Por qué les llama la atención el que no se haya hecho en el presupuesto del 19, no se haya previsto el gasto que puede significar el convenio? Creo que el

consejero delegado lo explicó con mucha claridad. No se debe hacer. En un proceso de negociación no se debe plantear cuál es la cantidad total del incremento posible en el que la empresa puede llevar a cabo esa actividad, porque estamos en un momento de gestión y los convenios se hacen así; es decir, que si desde un primer momento se conoce cuál es el máximo de lo que puede una empresa destinar para la realización del convenio, se va a rigidizar sin lugar a ninguna duda el convenio.

Cuando se firmó el viernes pasado...

Me parece que estoy fuera de tiempo ya ¿no?

(Asentimiento del señor presidente).

Pues entonces ya no digo más. Nada. Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, que es otra comparecencia.

El Secretario de la Comisión en funciones: Efectivamente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002020, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Proyecto del Palacio del Capricho".

El Presidente: Muy bien.

Señora alcaldesa, dispone de quince minutos para su primera intervención.

La Alcaldesa: Muchísimas gracias.

(Se proyectan unas diapositivas).

Les he podido facilitar —aunque naturalmente ha sido hace un ratito pero es simplemente una guía— todo lo relativo a lo que es la guía sobre la puesta en marcha del aspecto museístico del Museo de El Capricho. El nombre definitivo que le demos —yo soy partidaria de que se titule o bien el Museo de El Capricho o el Museo de la Duquesa de Osuna y las mujeres del siglo XVIII— puede tener el título de Museo de El Capricho y después el subtítulo al que hago más o menos referencia.

Lo que han podido ver ustedes en la documentación que les he dado —que es una documentación extensa de siete folios— permite, por ejemplo, que tengan detalles que no les voy a exponer en el Power Point y que es el relativo a cuál va a ser —digamos— la configuración definitiva de la relación de puestos de trabajo del museo, y ahí sí que le anuncio que en la relación de puestos de trabajo del museo, en lo que hace referencia a la directora o el director, que tendrá muchísima trascendencia, está ya en los pliegos muy avanzados y muy pronto saldrá a concurso.

Pero, bueno, lo que en este caso yo quería llevar a cabo y compartir con todos ustedes es la enorme importancia que puede tener este nuevo museo, que

vamos a tener la enorme suerte de tener la ciudad de Madrid. Y ahí quisiera compartir, como no podía ser de otra manera, algunos de los elementos definitivos del mismo.

Bueno. ¿Cuáles son las bases del contenido museístico del nuevo museo que vamos a poner en marcha? En principio, el museo parte de dos elementos: uno es el jardín y el otro es el palacio. Es muy interesante ver —y después lo veremos en algún momento— cómo el jardín si no tiene el museo pierde capacidad de interpretación, no belleza porque la belleza es incuestionable y nadie la cuestiona, pero sí muchísima capacidad de interpretación.

Y después, nos parecía que era un desperdicio en un jardín de esas características el que se obviara nada menos que una figura de una mujer, como es la duquesa de Osuna, la señora María Josefa Alonso Pimentel.

Todos sabemos que las mujeres han tenido siempre una figura de muy en segundo, en tercer lugar, paradas en la oscuridad, y nos parece imprescindible darle lo que se merece. ¿Por qué? Porque la duquesa fue la que creó este conjunto, que tiene toda esta raíz histórica, artística y medioambiental en la que se pone en valor el jardín.

Yo, fijaros, o fijense, en la medida en la que ya he visitado muchas veces el jardín, a mí me sorprende cómo los visitantes no perciben todo lo que hay en el jardín. Por ejemplo, cuando se visita el castillo, muchísimos visitantes no saben que el castillo formaba parte de un juego de adultos que se llevaba a cabo por parte de todos los aristócratas que se reunían habitualmente en el palacio de El Capricho cuando el mismo se llevó a cabo. Y muy pocos saben que se mantenía con unos autómatas que son realmente excepcionales porque es el principio casi de la robótica.

Y teniendo nosotros en nuestra mano el poder interpretar eso que las personas ven en el jardín, salvo que pueden leer un pequeño letrero que está a mano derecha, la mayor parte de la gente se va con la idea de que eso eran los restos de un castillo, sin saber la verdadera trascendencia que los mismos tenían. Por eso entendemos que el tercer objetivo de este museo es la vinculación entre el jardín y el palacio y la figura de quien lo creó.

Los discursos son: el primero es didáctico; está claro, ¿cuánta gente en Madrid sabe quién era la duquesa de Osuna? Muy poca y tiene una trascendencia importantísima por lo que significa su labor que fue algo espectacular. En general yo creo que toda la Ilustración, la Ilustración española ha sido siempre una época de la historia de España poco profundizada, fue determinante porque yo creo que el mundo moderno tiene mucho que ver con la Ilustración, pero es verdad que el franquismo no tuvo ningún interés en esclarecer lo que significaba la Ilustración porque ahí reside gran parte de la democracia y de las posibilidades del mundo del progreso. Entonces, por eso nos parece que es muy importante estos tres discursos: el didáctico central; la labor de la duquesa, muy especialmente; y el panorama de lo que significaba el pensamiento y las

ideas en ese tiempo; y el cuarto, que me parece también clave, es el uso social del conjunto del jardín.

Como saben, ahora mismo solamente se visita los fines de semana y los días de fiesta. No tiene unas guías, no está pensado para que pueda percibirse bien todo lo que hay ahí. No se puede visitar los caprichos, lo cual en cierta medida mutila el contenido de lo que significa jardín, y nosotros creemos que hay que darle un uso social, naturalmente bien equilibrado, y por eso va a haber también una cafetería que va a permitir el que haya ese aspecto tan fundamental que puede significar el poder tomar algún refrigerio en un momento concreto en un sitio tan bello.

Los contenidos. Los contenidos son, en principio, el edificio y los elementos originales que lo conserva; después tendríamos la historia del palacio y la historia del jardín. El tercer elemento es la propia figura de la duquesa. El cuarto son sus lecturas. El cinco la figura del duque. El sexto la junta de damas de honor y de mérito y la labor en la inclusa y en la educación de las mujeres. El siguiente el arte y la cultura. La música y la sala de países y Goya. Finalmente la ciencia. Y luego sí, envolviéndolo todo, la evolución de lo que han sido todos estos años de historia.

Sobre la restauración de los elementos originales, ahora mismo va a haber la posibilidad de contemplar el suelo cerámico del comedor con la escena de la batalla de Issos, los suelos de los gabinetes del duque y la duquesa, los capiteles y los florones de madera, los fondos y las pinturas murales, que son originales, en techos y parámetros.

En cuanto a la adecuación del edificio, saben que se ha creado un espacio de acogida, la caja de intercambios, para ganar la permeabilidad entre todos los espacios del museo, y que se mantiene el resto de las estancias originales; es decir, luego cuando tengan ocasión y ya se pueda ver, pues se verá cómo las estancias, el gabinete de la duquesa, el gabinete del duque, las habitaciones de los descendientes, etcétera.

El jardín. El jardín, como ya he dicho antes, tiene una importancia fundamental, pero tiene que estar apoyado en el palacio, porque si no se ve el jardín pero no se comprende, entonces lo que se trata es que el palacio es un centro constante de interpretación, ilustración, elementos complementarios del jardín.

En el palacio. El palacio hay que explicarlo, hay que explicar que no era un palacio en abstracto sino que está enmarcado en todas las quintas, tenemos la fortuna de que se mantienen tres en esa zona de Madrid. Saben que también en la zona de Carabanchel se mantienen otras y es muy bueno el que se puedan ver las quintas, las quintas de Madrid como un elemento arquitectónico imprescindible, y luego ya, además de todo, la propia historia del palacio tiene que ver con la historia de España, con todos sus avatares y estará también allí presente.

Sobre la duquesa de Osuna. Como figura central de este museo se le dedican espacios específicos totalmente desde dos ambientes: el ámbito privado íntimo y el público.

En cuanto al ámbito privado íntimo, pueden ver aquí que se han adquirido determinadas piezas que van desde sillas, mesas, abanicos, hasta los propios vestidos que se reproducirán, ya se ha solicitado al Museo del Traje que se reproduzcan dos de sus vestidos, y a su vez naturalmente el tocador, con toda la historia del cortejo, además creo que se llamaba el marqués de la buena bondad, o algo así, se da el nombre del cortejo de la señora duquesa. Saben ustedes que los cortejos en el siglo XVIII tenían una repercusión extraordinaria, el maravilloso libro de la señora Carmen Martín Gaité sobre *Usos amorosos del siglo XVIII*, describe además algunas anécdotas muy especiales de este triángulo que era: el duque, el cortejo y la duquesa, todo esto habrá ocasión de verlo.

La biblioteca. En la biblioteca están los libros, que en gran parte son facsímil, hemos conseguido que se incorporen y se vayan reproduciendo para que estén a disposición de todo el mundo que los pueda querer consultar. Ahí también, probablemente, estará en algunas vitrinas la correspondencia de la duquesa, que tiene muchísima importancia, no solo con Goya y otros de los grandes de aquella época, sino muchas en las que además ella misma hace una exposición muy detallada de su vida muy privada.

La figura del duque, que tiene también todo lo relativo a su gabinete, y que nos parece que es importante porque no se entiende lo que significó la lucha de las mujeres para poder tener un espacio en el desarrollo del mundo de la ilustración, sin ver cuál era el mundo de los hombres y a lo que se dedicaban los hombres.

La junta de damas. Esto va a ser una parte del museo que tiene una importancia enorme porque yo creo que casi, que yo sepa, no hay en ningún tipo de constatación expositiva ni museística sobre lo que significó la junta de damas, cuando es la primera organización de mujeres que se crea en nuestro país y que yo creo que eso tiene por una parte todo lo que tiene que ver. La junta de damas, como yo creo que ya se sabe, se dedica a dos funciones: a la inclusa y a la educación de las mujeres. Entonces, incorporaremos determinadas piezas que estamos consiguiendo como lo que se ve aquí, como este tacatata, o la cunita que figura aquí y cosas que vamos corrigiendo

Después viene el tema de la música. La música la ubicamos en el espacio contiguo al comedor, que tenía precisamente la función de la sala musical, y ahí se recogerá desde lo que eran las piezas de música que se escribían, algunas capacidades de exposición sobre lo que eran los grandes de la música de aquellos entonces y un piano.

Luego tendremos lo que es fundamental, que es lo que se significa todas las pinturas de Goya. En este caso nos encontramos, como pasa en muchísimos centros de arte, yo ahora estaba pensando, por ejemplo, que este verano tuve la suerte de visitar San Clemente, el románico de toda la zona del valle de Bohí, y me sorprendió muchísimo que en San Clemente que todos los murales están ahora mismo en el Museo de Barcelona, en el Museo de Nueva York, etcétera, pues lo que han hecho es recurrir a los *video mapping*. Entonces la verdad es que es espectacular

por medio del *video mapping* hasta qué punto se puede reproducir. Esto no es que esté pensado para el *video mapping*, sino que ya está pensado en que todas estas obras, todas las que estarán aquí, pues estarán en tres dimensiones, reproducidas en tres dimensiones, no están los originales porque evidentemente, aunque hemos conseguido que el Museo del Prado sí nos ceda algún cuadro, ninguno de los que figuran aquí nos los han cedido y son los que estaban en el museo. Aquí vemos que lo que nos han cedido es todo lo relativo a *Los caprichos, ¡Qué sacrificio!*, que son de la colección que hemos adquirido, y el Museo del Prado nos va a ceder alguno más que todavía no lo tenemos, pero que está a su disposición.

Luego viene la parte de la ciencia. La parte de la ciencia se va a ubicar en los tres torreones superiores y entonces lo que va a tratar de recrear y exhibir es todo lo que tiene que ver con lo que en aquellos momentos eran, digamos, los prototipos de la robótica, de lo que iba a ser la fotografía, en fin... Luego yo creo que es más interesante, que se dedicará uno de los torreones, tendrá una cámara oscura y desde la cámara oscura se podrá visualizar todo el jardín, y a su vez en otro de los torreones se llevarán a cabo los autómatas y los juegos de espejo y todo esto que tiene que ver en sí mismo con el jardín.

Y finalmente se trata de que también en el museo esté constantemente explicado y con un sitio muy particular, que es desde la terraza oeste, cuando el visitante contemplará el jardín, y desde esa terraza tendrá toda la visión y tendremos que ver también la manera de que tenga un apoyo de la forma que resulte más conveniente para que pueda verlo e interpretarlo en ese momento.

Y nada más, aquí hemos puesto los nombres de las personas con las que estamos trabajando.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Bueno, muchas gracias, señora alcaldesa.

Empieza el turno de los grupos. Por Ciudadanos, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, presidente.

Ante lo que considero sucesivas faltas de respeto por parte de la señora Carmena en esta comisión, quiero leer la siguiente declaración: «La señora Carmena ha decidido convertir, por enésima vez, las convocatorias de este órgano del Pleno municipal, cuyo fin es el control, la fiscalización de la labor del gobierno, en una mera excusa para presentar a los medios de comunicación proyectos de actividades del área de gobierno en vez de publicitarlos en una rueda de prensa. Dicha conducta fue motivo de una anterior queja formal de los grupos de la Oposición en esta comisión y de una reunión con la alcaldesa para acordar una solución.

Nuevamente, los grupos políticos nos encontramos con una comparecencia a petición propia de la señora Carmena, en la que, además, tampoco se

ha cumplido con el acuerdo de facilitar previamente información a los grupos políticos. Entendemos que esta falta de respeto a esta comisión por parte de la señora Carmena denota también una falta de respeto a la cultura y al deporte madrileños, a quienes afectan las políticas municipales que aquí se debaten y se supervisan a través de los representantes de los madrileños democráticamente elegidos. Por esta razón, el hecho de que la señora Carmena hurte a esta comisión de la información necesaria para examinar la tarea del gobierno supone mutilar sus funciones democráticas.

Queremos recordar que desde el pasado 28 de febrero hay un mandato de Pleno para que la señora Carmena deje de ser titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes ante su acreditada incompatibilidad con el cargo de la alcaldesa, del que hoy hemos tenido una nueva demostración. El desdén injustificable con el que la señora Carmena relega constantemente a un segundo plano sus responsabilidades en cultura y deporte, nos hace pensar que sencillamente no quiere dar respuesta a los más de nueve mil ciudadanos que se han posicionado a favor de los remeros del Manzanares para que se queden en el Manzanares y en su centro deportivo, o los deportistas de Barajas, también aquí presentes, y no quiere porque lo importante para usted es usted misma y su candidatura en las próximas elecciones.

Por todo ello, concluimos que la señora Carmena no va a contar con la colaboración de nuestro grupo político para llevar adelante esta maniobra antidemocrática e irrespetuosa, y que en la próxima ocasión que decida comparecer en esta comisión como si de una rueda de prensa se tratase, sin dar respuesta a las cuestiones planteadas por la Oposición, nos veremos obligados a abandonar en el acto esta sala hasta que concluya su monólogo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, cuando uno se equivoca hay que reconocerlo, creo que es una máxima a la que intento ser fiel en mi vida. Siempre he dicho y he defendido que Manuela Carmena se veía obligada a asumir el Área de Cultura porque no tenía a nadie en su equipo para llevarla, pero parece que no es así, parece que Manuela Carmena lleva el Área de Cultura, Deporte y Turismo porque ha visto en ella la mejor agencia de comunicación que necesita su gobierno.

Hoy hace una comparecencia a petición propia de un tema que responde más a una rueda de prensa que a un debate político. No ha pasado la información a los grupos del contenido de la misma, pero sí ha vendido a los medios de comunicación el proyecto para ir calentando motores. No es que se lo afee, no me atrevería, ¿pero de verdad cree que es necesario mantener esta comparecencia después de haber trasladado el mensaje que usted quería ya, ayer, a un medio de comunicación? ¿Se acuerda cuando nos

decía al resto lo desleal e irrespetuoso que era encontrarse en los medios de comunicación con lo que íbamos a hablar en la comisión? Yo sí me acuerdo.

Mire, lo único que me consuela es que su comportamiento demuestra que es consciente de la necesidad que tiene de trasladar las dos cosas que ustedes llegan a culminar sin que haya sido iniciativa del Partido Socialista. Y en algún caso, como este, un proyecto tan personal que va en contra del sentir mayoritario de los vecinos.

El pasado mes le propuse que dedicase su comparecencia a petición propia de noviembre a hablar de los temas relacionados con el personal de las instalaciones deportivas, ante los diferentes problemas conocidos en este ámbito. Veo que no ha querido recoger el guante y que prefiere hacer este nuevo ejercicio de autobombo, volviendo a utilizar esta comisión como si de una rueda de prensa se tratase. Quizá, para la próxima comparecencia a petición propia, la señora Carmena se sentiría más a gusto si en lugar de estar aquí la señora Rosell, la señora Miranda o yo, trajéramos unos *displays* con nuestras caras sonrientes, así nadie enturbiaría su rueda de prensa publicitaria.

No pasa nada, yo estoy acostumbrada, pero permíteme de todas maneras que siga insistiendo en que este tipo de intervenciones debería centrarse en los problemas reales de los vecinos, de los empleados públicos o de los sectores culturales, y no tanto en fuegos artificiales y proyectos que solo llevan su firma.

Usted tiene todo el día en la boca las palabras diálogo y debate, y claro, como no las suelta, nunca podemos dialogar ni debatir, y perdona por lo de «Podemos» que no quiero yo ser quien agite el avispero.

Mire, señora Carmena, dialogar y debatir no significa darle la razón. Hay una cosa que me ha quedado clara en estos tres años y medio, cuando Manuela Carmena apuesta por un proyecto concreto, cuando lo mima, cuando lo potencia, las cosas se hacen y además se hacen en tiempo y en forma, pasa con este Palacio El Capricho como también ha ocurrido con la dotación cultural de la Quinta de los Molinos, más conocida como Espacio Abierto, en ellos su implicación personal se ha notado tanto que sorprenden hasta los tiempos de ejecución. Ahora bien, ¿por qué vemos la maquinaria funcionar a pleno rendimiento cuando usted lidera el proyecto y no cuando la iniciativa viene de los vecinos, de gente de su propio grupo o de la Oposición? Si quiere le pongo varios ejemplos, aunque supongo que no querrá entrar a valorarlos en su siguiente turno. El primero, la Banda Sinfónica, que sigue esperando a que comiencen las obras del edificio pese a que el acuerdo plenario fue hace más de un año y medio. Por poner otros ejemplos: la casa de Vicente Aleixandre, Peironcely, el Pabellón de los Hexágonos o el Pabellón de Bancadas que usted definió en otra autocomparecencia como necesidad urgente, y que parece que también se va a hacer esperar. Podríamos seguir, pero como no soy tan mala, no quiero quitarle a usted el protagonismo que busca en esta comparecencia.

Si nos centramos en el propio proyecto del Palacio de El Capricho, ya sabe la posición de nuestro grupo municipal en lo relacionado con las obras. La última vez que hablamos de este espacio fue en mayo, en la Comisión de Cultura, y ahí le trasladé a la coordinadora todo lo que me preocupa; no tuve suerte, seguimos pensando que el patrimonio de los madrileños se ha puesto en peligro y que incluso se ha podido llegar a destruir parte en esa primera fase de demolición, también sigo pensando que se alteran aspectos concretos de este elemento protegido.

Por otro lado, podríamos hablar de la participación, que también mencionamos en su momento. Me gustaría que me indicase cuándo deciden que un tema debe ir a consulta ciudadana y cuándo no, es decir, ¿por qué en unos espacios se pide opinión a los vecinos y en otros se decide de forma unilateral? ¿Sabe usted cuáles eran las necesidades del distrito? ¿Se acomodan esas necesidades dotacionales a la forma final que se le va a dar al palacio? ¿Se ha hecho un estudio previo delimitando lo que había en la zona y las urgencias reales? Yo creo que no, señora Carmena, porque aquí no interesaba hacerlo.

Sobre el proyecto museístico que hoy nos ha presentado y que ayer tuve la ocasión de leer, poco podemos decir. En nuestra última visita a las obras ya nos comentaron cómo se iba a cabo, también se nos indicó los elementos que se planteaban recuperar, los que se iban a introducir y cómo el uso del audiovisual iba a tener una presencia importante. ¿Y qué podemos decir ante esto? Pues poco, más allá de que van a hacer un palacio escenificado a través de una realidad virtual, que contado como usted lo ha contado hoy, parece que no, pero es eso, es una realidad virtual a la que vamos a poder tener acceso.

Mire, lo importante para nosotros al final es que las cosas salgan bien y que los vecinos de Madrid, y en concreto los del distrito de Barajas, puedan sentirse orgullosos de lo que realiza en los espacios municipales, ni más ni menos, porque son espacios públicos, señora alcaldesa, son espacio de todos. Nosotros seguiremos, como partido responsable, luchando porque se consigan dotaciones acordes con las necesidades reales de los distritos; eso sí, es verdad que al menos hemos evitado los proyectos anteriores del Partido Popular, que en su afán privatizador querían convertir este legado de todos en otro espacio en manos ajenas, sin relación con el entorno, con el propio jardín histórico ni con la duquesa; algo es algo, y es la única forma que tengo de ver el vaso medio lleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Señora Rosell por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Ante la reiterada falta de respeto de la señora alcaldesa a esta Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, quiero leer la siguiente declaración.

«La señora Carmena ha decidido convertir por enésima vez las convocatorias de este órgano del

Pleno municipal, cuyo fin es el control y fiscalización de la labor del gobierno, en una mera excusa para presentar a los medios de comunicación proyectos y actividades del área de gobierno en vez de publicitarlos en una rueda de prensa.

Dicha conducta ya fue motivo de una anterior queja formal de los grupos de la Oposición en esta comisión y de una reunión con la alcaldesa para acordar soluciones. Nuevamente los grupos políticos nos encontramos con una comparecencia a petición propia de la señora alcaldesa en la que además tampoco se ha cumplido con el acuerdo de facilitar previamente información a los grupos políticos. Entendemos que esta falta de respeto a esta comisión por parte de la señora Carmena denota también una falta de respeto a la cultura y al deporte madrileños, a quienes afectan las políticas municipales que aquí se debaten y se supervisan a través de los representantes de los madrileños democráticamente elegidos. Por esta razón, el hecho de que la señora alcaldesa hurte a esta comisión la información necesaria para examinar la tarea del gobierno, supone mutilar sus funciones democráticas.

Queremos recordar que desde el pasado 28 de febrero hay un mandato del Pleno para que la señora Carmena deje de ser titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes ante su acreditada incompatibilidad con el cargo de alcaldesa, del que hoy estamos teniendo una nueva demostración. El desdén injustificable con el que la señora alcaldesa relega constantemente a segundo plano sus responsabilidades en Cultura y Deportes nos hace pensar que sencillamente no quiere dar respuesta, por ejemplo, hoy a los remeros del Manzanares o a los deportistas de Barajas, y no quiere porque lo importante para usted es usted misma y su candidatura a las próximas elecciones.

Por todo ello, concluimos que la señora Carmena no va a contar con la colaboración de nuestro grupo político para llevar adelante esta maniobra antidemocrática e irrespetuosa, para ello a lo mejor podrá contar con sus socios del Partido Socialista. Y también le comunicamos que en la próxima ocasión en que decida comparecer a esta comisión como si de una rueda de prensa se tratara y sin dar respuesta a las cuestiones planteadas por los grupos de la Oposición, nos veremos obligados a abandonar en el acto esta sala para que usted concluya su monólogo».

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra la alcaldesa por diez minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias, y voy a intentar no agotar los diez minutos porque así me da tiempo a contestar a la siguiente pregunta, ¿no?

La verdad es que siempre que vengo a esta comisión vengo con mucha esperanza y yo sigo pensando, sigo confiando de verdad en que a ustedes pues les interesa de verdad lo que se hace en el Área de Cultura, y no sé, me sorprende... cómo es posible que cuando ustedes hablan de qué son estas comisiones, se les olvide el concepto primero que dice: Información y control. ¿Por qué ustedes solamente

hablan del control y no de la información? Porque además me parece que desde su punto de vista es una corteza enorme de miras, porque si ustedes quieren de verdad controlar, no hacer teatro, no hacer titulares, no decir descalificaciones porque pueden tener un gran consenso en los medios de comunicación y debate, sin perjuicio de que ya saben ustedes lo que pienso, que con eso estamos haciendo mucho daño, mucho daño a nuestra sociedad, pero si realmente lo que les interesa es saber lo que hace Cultura, qué mejor que se lo digamos. A mí me parecería, les digo de verdad, no me gusta el pensar que ustedes de la noche a la mañana se encuentran en un museo hecho sin saber cómo se está preparando, y con toda honestidad pues les he dicho, les voy a explicar a ustedes cómo se está preparando. Creo que es, de verdad, y pensaba que les iba a gustar, lo digo de verdad, es decir, es que me parece que es muy bueno que sepan qué es lo que se está haciendo, entre otras cosas, como pasó el otro día cuando yo les hablé de los aniversarios, ustedes me hicieron una sugerencia, yo me fui muy contenta de que se creara esa comisión, y se va a crear, y estamos en ello, por qué no, si de lo que se trata es de que vayamos recibiendo sugerencias y por eso...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Alcaldesa: ... y por eso, pues no puedo por menos más que de sorprenderme que ustedes ante estos datos no estén satisfechos y con ganas de decir: bueno, pues por qué en lugar de hacer esto no se hace lo otro o hacer una propuesta; estamos a tiempo, es decir, les hemos expuesto la línea de lo que es una alternativa museística, además les he dado todo un documento en el que he podido darles el cronograma de por dónde va a ir la correspondiente actividad cultural, ¿no? Y en esa medida, pues yo creo de verdad que para ustedes...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor, hay un rumor un poco incómodo de fondo.

La Alcaldesa: Sí, es raro, ¿no?, porque la verdad yo creo que un gobierno que explica lo que hace para pedir colaboración... Además, en estos proyectos, de verdad, que no podemos, cómo les diría yo, someterlo no a un debate político, porque el debate político sí es algo serio, el debate político tiene que ver cuando en la anterior comparecencia hablábamos sobre si debe haber una revista como es la revista, que además saben ustedes que tiene un éxito enorme, la revista desde el punto de vista de los ilustradores y que es una revista enormemente bien considerada, el M21, ¿no? Y decía la señora Rosell: ¿pero por qué se regala? Bueno, pues esos son los temas de debate, son unos temas de debate importantes, y puedo decir por qué se regala, cuál es el motivo de que se regale. Lo otro no es debate, lo otro es simplemente, pues, bueno, ya lo saben ustedes: teatro y conseguir titulares, etcétera. Entonces, en ese sentido, no les puedo decir más que, por supuesto, seguiremos hablando.

Yo les dije que les iba a dar las cifras, que les iba a dar los datos, y los datos naturalmente que se los

doy cuando los hay. Hoy no había datos, era una información objetiva; es decir, no son datos, es una estructura de cronograma. No son datos, los datos son los datos; es decir, dijimos los datos. No sé, me dijeron que les explicara en concreto de qué iba a hablar; se lo he dicho, del Museo de El Capricho. El que haya coincidido con el reportaje del *ABC*, pues es una...

(Risas).

El Presidente: Dejen intervenir a la alcaldesa.

La Alcaldesa: Sí, aunque ustedes se rían, probablemente resulta algo de actualidad y los medios de comunicación, si no entendieran de actualidad, pues no lo llevarían a cabo.

A mí sí me parece bien el que haya, además, esta capacidad de exteriorización de lo que se hace en estos órganos de información, seguimiento y control; pero de información, también, me parece interesante, claro que sí.

Y ya concluyo, a mí no me gustaría que los medios de comunicación supieran más que lo que saben ustedes, y por eso estoy aquí, para que ustedes, sobre todo lo que les he dicho, me hubieran podido preguntar todo lo que consideraran conveniente.

A veces hay que reflexionar lo que se dice. Yo pido que lo reflexionen desde un punto de vista: en todas sus intervenciones, cuando han hablado de la función de esta comisión, se le ha olvidado un concepto esencial, el derecho que tiene el gobierno y la obligación de hacer la información, la que considere oportuna.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, que según lo acordado en la Junta de Portavoces es el punto 5, una pregunta del Partido Popular.

Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8002027, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si, "resuelto el convenio suscrito en su día por el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Legado Emilio Ambasz", puede garantizar "que el edificio ubicado en el paseo del Prado número 30 será destinado a un equipamiento cultural de titularidad municipal".

El Presidente: Muy bien.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora Carmena, transcurridos cinco meses desde que elevaran a la Junta de Gobierno la solicitud para iniciar el procedimiento del desalojo judicial de los okupas de La Ingobernable, y estamos esperando que todavía se dignen a informarnos de las acciones emprendidas desde entonces, por más que lo hemos pedido por escrito, sin éxito —su política de transparencia es un gran agujero negro, señora Carmena—, y a las puertas de las elecciones se precipita el desenlace de la comedia que ha representado la señora Carmena y sus concejales podemitas o expodemitas a cuenta del que pudo ser, y nunca será ya, un nuevo museo en el paseo del Prado.

La última escena representada por La Ingobernable, haciendo como que lloraba porque la señora Carmena no quiere hacer pública su relación tras más de dos años y medio de contactos en la sombra, en paralelo, una asociación amiga, que no duda de la victoria okupa, ha cedido hoy su fondo bibliográfico a La Ingobernable para ir avanzando en el futuro centro de lo que sea.

Y, señora Carmena, ustedes ya intentaron paralizar sin éxito la creación del Museo Ambasz, presionando a la Comisión de Patrimonio Regional, amenazando con elevar el nivel de protección del inmueble, denegándoles la licencia para acabar llegando al acuerdo del pago de una indemnización de 1,4 millones a la fundación por la recesión del convenio. Aparte de las zancadillas administrativas, fueron oportunamente arrojados por la acción directa de exafines, que se dedicaron a ocupar ilegalmente el inmueble del paseo del Prado al grito de: Madrid no se vende; mientras, en paralelo, el Ayuntamiento podemita iba vendiendo, en realidad cediendo a dedo, un palacete en Alberto Aguilera o una nave en Matadero. Pura propaganda porque la realidad nunca le ha interesado demasiado a la izquierda: ni los venezolanos huyen de la miseria que ha creado Maduro en Venezuela ni el Gobierno de Pedro Sánchez tiene ministros que crean empresas para no pagar impuestos.

En fin, en el Partido Popular seguimos defendiendo hoy lo mismo que defendíamos cuando arrancamos la candidatura del Prado-Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco, defendemos que el paseo del Prado, donde se concentra el mayor número de equipamientos museísticos del mundo, siga enriqueciéndose con museos y equipamientos culturales de calidad para todos. Y queremos que nos aclare, por eso, hoy en esta comisión qué proyecto cultural tiene la señora Carmena para el edificio municipal del paseo del Prado, 40.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Carmena.

La Alcaldesa: ¿Cuántos minutos tengo?

El Presidente: Tres minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

Quiero comenzar diciéndole que yo misma también estaba extrañada de no tener noticias de los tribunales respecto a las acciones que había llevado a cabo el Ayuntamiento para recuperar la posesión del edificio, y me he interesado, específicamente, porque a mí me extrañaba no haber tenido noticias. Y ahora sí le puedo decir que he podido constatar que está en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, que se presentó una medida cautelar por parte de algunos de los ocupantes de ese edificio, que se ha resuelto la medida cautelar, que hubo un recurso ante la Sala de lo Contencioso y que todo esto es una serie de incidencias que con mucho más detalle le puedo dar porque ahora sí que yo ya tengo todos los datos. Porque me faltaban datos a mí misma, y por eso me he dirigido directamente a la Asesoría Jurídica.

Desde el 8 de noviembre de 2017, que nosotros planteamos las acciones, pues ha habido, me parece que son dos resoluciones definitivas y ahora mismo estamos en prueba en la demanda fundamental; es decir, la demanda...

Con eso yo creo que la doy unos datos, cuando los tenga más concretos con mucho gusto se los podré enviar, pero que tienen que ver con estos datos que les he dicho; es decir: una medida cautelar, una demanda, el Ayuntamiento se ha defendido, cuando nosotros, precisamente, lo que hemos instado ha sido recuperar el edificio.

Sí va a ser un centro cultural, sin lugar a ninguna duda. Para eso, hemos tenido que hacer dos primeras disposiciones, que es aumentar la catalogación. Nosotros no queremos que se destruya. Sabían ustedes que se iba a destruir ese edificio, creemos que no se debe destruir, entonces vamos a pasar al grado 3, queremos que se pase al grado 3 ambiental y, asimismo, queremos darle un uso dotacional más amplio. El uso dotacional que tenía en este momento era, exclusivamente, de servicios de la Administración en general y queremos que sea cultural. ¿Por qué? Porque nuestra idea es poner allí la Biblioteca de la Mujer, que nos lo cede la persona que durante mucho tiempo lo atesoró. Hemos llegado ya a un preacuerdo con el Instituto de la Mujer y con la Secretaría de Estado de la Mujer correspondiente del ministerio, y yo creo que en breve se empezarán a dar los pasos en ese sentido.

El preacuerdo ya está, y después habrá que hacer estas dos ubicaciones, y mientras tanto seguir con la paciencia que hay que seguir los procesos judiciales para poder recuperar, efectivamente, la posesión de ese edificio.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Rosell, por veinticinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Agradezco su respuesta. Le hubiera agradecido mucho más que contestara las cuatro preguntas que por escrito la

hemos solicitado en relación a lo que se ha tramitado, en relación a esa ocupación, y desde luego debo decirle, por ejemplo, que si usted tiene pensado esa biblioteca de la mujer para ese espacio, por qué, por ejemplo, no nos lo ha venido a explicar y nos ha pedido una comparecencia, porque eso sí que es una novedad de la que usted no nos había comentado nada y nos hemos enterado por la prensa de la cesión de esa biblioteca.

Por otra parte, me parece un juego...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

... un poco indigno de usted, señora Carmena, porque al final usted sabe que una biblioteca y un fondo de la mujer y de lo que sea tiene perfectamente su lugar en cualquier biblioteca que temáticamente puede dar cabida, perfectamente, a esos fondos, y es una excusa, me parece, que de mal pagador.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Con mucho gusto podré traer una próxima comparecencia respecto a lo que va a ser el Centro Cultural de la Cultura de la Mujer, que va unido con su correspondiente biblioteca.

La verdad es que estamos en un momento en el que se está empezando a preparar el proyecto. Yo creo que más interesante que ustedes vean el preproyecto, es cuando el proyecto esté más avanzado, pero si tienen ustedes interés, no hay ningún inconveniente, y por supuesto no se preocupe que los datos... Que yo he tenido ahora y no había tenido con anterioridad, porque cuando ustedes nos han preguntado nosotros hemos dicho que nosotros habíamos instado las acciones legales, lo que no conocíamos era cuál era la situación en la que las mismas estaban, y por eso se las he expuesto en este momento, y no tengo ningún inconveniente en una próxima comparecencia hablarle de cuáles han sido las instancias legales que se han llevado a cabo en relación con este procedimiento.

Pero vuelvo a decir, ustedes mismos me están pidiendo que yo tenga información de los proyectos que hacemos. Con mucho gusto así lo seguiré haciendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa, y hasta pronto.

(En estos momentos, cuando son las once horas y cinco minutos, abandonan el Salón de Comisiones la señora Alcaldesa y la señora Maestre Fernández).

Bueno, pues seguimos con el siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8002024, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra la cesión, prevista por la Dirección General de Deportes, de las instalaciones del desaparecido Centro Deportivo Municipal de Remo Manzanares (instalaciones en tierra) a la Federación Madrileña de Remo para la práctica del remo indoor".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 10, 11 y 5 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ¡Ay, madre mía! Muchas gracias.

El Presidente: Que no soy su madre.

(Risas).

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Nosotros creíamos que una vez sacadas las embarcaciones del río, y por lo tanto reducido con su visto bueno, señor Odriozola, y con el de la alcaldes, ausente, el catálogo de deportes municipal al menos se mantendría el remo *indoor*, como se mantuvo mientras la presa se estuvo arreglando. Pero resulta que no, que esto no es así, porque la señora Arce, suponemos que de nuevo con el visto bueno de la alcaldesa y del señor Odriozola, va a desahuciar a la Federación Madrileña de Remo el próximo 26 de noviembre sin miramientos y sin ningún agradecimiento por los seis años de trabajo por el deporte base que han llevado a cabo contra viento y marea. Un desahucio, sin duda, totalitario y claramente antidemocrático, porque el Pleno de Arganzuela el pasado miércoles dijo claramente que no; la señora Carmena debe elegir esta vez si autoriza a la señora Arce o por el contrario, como ya la hemos dicho, pasa a la historia como una alcaldesa que reduce el catálogo de deportes y el número de instalaciones deportivas, ahora también del remo *indoor*.

Hace dos meses, y está en el *Diario de Sesiones*, yo ya le pregunté en su comparecencia literalmente qué solución le va a dar la señora Carmena como delegada de Deportes al club de remo. Le pregunté si les iba a privar también de la nave donde ahora están entrenado; y la señora alcaldesa respondió diciendo que el río era insalubre y había riesgo; y yo le contesté que desde el año 54, entonces; pero sí que dijo literalmente la señora Carmena que llevaría a cabo todas las actividades que puedan seguir permitiendo el que se lleve a cabo el remo, y todas estas actividades son la continuación de la cesión de la nave.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Miranda.

Responde el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días. Muchas gracias.

Junto al puente de la Princesa, margen izquierda sur, se encuentra la instalación deportiva básica Centro de Remo puente de la Princesa. La autorización de uso de dicha instalación deportiva, concedida por decreto de la concejala presidenta de distrito de Arganzuela de fecha 20 de noviembre de 2017, vence el 26 de noviembre de 2018. El distrito de Arganzuela está sustanciando un expediente para dar otro uso a la instalación, y ha notificado a la Federación Madrileña de Remo que en dicha fecha deberán cesar en la utilización de la instalación y entregar las llaves.

La Dirección General de Deportes nunca ha previsto la cesión de la instalación ya que ni está gestionada por la Dirección General de Deportes ni tiene competencias para cederla.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Hay que recordar que la señora Arce tiene las competencias que tiene en delegación, porque ha firmado la delegación la propia alcaldesa, con lo cual son competencias de la propia alcaldesa, que además de ser alcaldesa es delegada de Deportes, y en esta misma comisión dijo que se les iba a renovar la cesión y que iba a hacer todo lo posible para que así fuese. Y ahora nos damos cuenta de que no hay ni ha habido nunca una intención de mantener este deporte.

Y mire, no me diga que está valorando alternativas porque no las hay, no son viables, el lago de la Casa de Campo no da más de sí, se pongan como se pongan, no se han molestado en tener en cuenta los materiales de entrenamiento, pero es que ni se han molestado en ir a visitarles a sus instalaciones. Es inviable meter 80 niños en el lago como había en el Manzanares, más los entrenamientos de los clubes de piragüismo, más las tres escuelas de piragüismo, más las barcas de recreo, más las fuentes del centro del lago. No es una alternativa que el máximo que se pueda remar en línea recta no llegue a 300 m. Y cargarse la instalación en seco de Legazpi es también una auténtica barbaridad, es de nuevo una reducción del catálogo deportivo.

El remo *indoor* también es un deporte, señor Odriozola, que se practica a nivel nacional. El campeón del mundo de remoergómetro, es español; el campeón de España de veteranos es además madrileño, pero claro como no es atletismo, pues con lavarse las manos tiene suficiente.

Y este es un deporte...

El Presidente: Tiene que acabar, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

...que tenía su sitio en Madrid y ustedes se lo han cargado.

El Presidente: Gracias.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** La Dirección General de Deportes se ha puesto en contacto con el distrito de Arganzuela para facilitar en la práctica el traslado de los diversos aparatos y embarcaciones que están almacenados en dicha instalación.

El distrito de Arganzuela está abierto a conceder una prórroga de la autorización de uso, no superior a dos meses, si así lo solicita la Federación Madrileña de Remo.

En cuanto a esas alternativas sobre las que usted se ha explayado, yo no las he mencionado, así que no, no les voy a decir nada sobre ese tema.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario. Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8002025, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cómo valora "la intención de AENA de ceder al Ayuntamiento el campo de fútbol donde actualmente juega el Club Deportivo Barajas".

El Presidente: Sí, señora Miranda de nuevo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Supongo que como la señora alcaldesa no está, me responderá el señor Odriozola que se volverá a lavar las manos porque no es su competencia. Entonces no sé para qué necesitamos un director general de Deportes en este Ayuntamiento. En fin.

Mire, yo creo que este es un tema que, aunque a usted no se lo parezca, tiene toda la lógica del mundo. Hace dos jueves, en Junta de Gobierno, la señora Maestre nos hablaba del gran polideportivo que había junto al parque móvil. Ese que, por cierto, prometieron en 2015 y del que tres años después no hay ni una piedra, y es algo normal. El parque móvil no tiene el deporte entre sus competencias, y cede el suelo deportivo a quien sí las tiene, el Ayuntamiento, y las acepta.

Este es el mismo caso, AENA no tiene el deporte entre sus competencias, no tiene interés en ese

terreno ni tiene entre sus objetivos su rehabilitación, lo normal es que la Administración competente se haga cargo y esa Administración es el Ayuntamiento; más aún cuando se trata de una zona que necesita dotaciones deportivas municipales y necesita que se fomente el deporte.

Eso es lo que le pedimos, nada más, que acepte el ofrecimiento de AENA, que pase a ser municipal y que una vez que lo sea, la instalación se reforme para obtener las calidades que queremos para el deporte base en Madrid.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

En este tema me parece que debe usted asesorarse un poquito y no hablar simplemente por rumores, porque esto de que pida que se valore una intención me parece peculiar.

En todo caso el solar, donde se encuentra el campo de fútbol donde juega el Club Deportivo Barajas, está incluido en la zona de abastecimiento energético, dentro del subsistema de actividades aeroportuarias definido en el Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas de 1999 y en el Plan Especial del Sistema General Aeroportuario, PEGSA, de 2005. Dicho plan no contempla actualmente, de modo directo, la posibilidad de uso deportivo del suelo, objeto de su pregunta, pudiéndose plantear su viabilidad mediante el reajuste del Plan Especial con el consentimiento de la Administración estatal competente, en el marco que la propia normativa del plan sugiere.

En cuanto a ese ofrecimiento del que usted habla, yo no tengo ninguna noticia y he hablado con AENA.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Pues quizá quien mejor se debería informar es usted, porque AENA se ha reunido con la junta de distrito. Es más, AENA se ha reunido con el propio club para hacer efectivo.

(Observaciones del señor Odriozola).

No, no..., sí, sí, sí. No, sí, se ha reunido.

(Rumores).

El Presidente: No está abierto al diálogo, señor Odriozola. Por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es mi uso de palabra, señor Odriozola, me tiene que escuchar como yo le escucho a usted o lo intento.

Mire, yo sé que la tramitación administrativa de una cesión no es particularmente compleja. Y aquí no estamos a expensas de plazos o de obras, estamos a expensas de impulso político, señor Odriozola; impulso político, que es para lo que usted está aquí, de voluntad, y eso no se ha dado ni en la junta de distrito ni en este caso por lo que veo por su parte, así que póngase manos a la obra y trabaje un poco.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Ahora sí, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Gracias.

Desde la Junta de Distrito de Barajas se ha iniciado ya la elaboración de un convenio para que AENA ceda el campo de fútbol. Sin embargo dicha cesión no se podrá materializar hasta que no se haga la modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de 2005, en la que ya se está trabajando. Asimismo, el distrito de Barajas ha ofrecido otras parcelas municipales para que el Club Deportivo Barajas se instale en suelo dotacional deportivo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8002026, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "en qué fecha se plantea el Área de Gobierno de Cultura y Deportes convocar el Premio Lope de Vega de teatro 2018".

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Buenos días, señora Getsemaní San Marcos.

En el mes de octubre conocimos que se publicaba el nombre del ganador del Premio Lope de Vega del año 2017, cuya convocatoria se realizó en enero del 2018. La última vez que le pregunté sobre los Premios Villa y sobre el Premio Lope aceptó que iba a haber un retraso en la convocatoria del Premio Lope del 2017 pero que en el 2018 se iba a convocar en tiempo y en plazo. Entonces, me gustaría saber si tendremos la convocatoria lista dentro del 2018 o se va a convocar también con retraso el Premio Lope 2018.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra la señora Getsemaní San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** El Premio Lope de Vega en su edición 2018 se va a publicar, de hecho ya en el BOAM, el jueves 29 de noviembre de 2018.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora San Marcos.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Me alegra conocer que se va a publicar el 29 de noviembre de 2018 pero me gustaría saber los plazos que maneja para su resolución y con qué cargo presupuestario se va a afrontar el premio.

Gracias.

El Presidente: Muy bien.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Como toda la vida, el plazo de entrega de textos dramáticos en el Premio Lope de Vega será de cuarenta y cinco días. Por tanto, publicando el 29 de noviembre, el plazo finalizará el 14 de enero. En la segunda quincena de enero y primera quincena de febrero también, como toda la vida, se procederá a la preparación de la lectura de los textos. Después se pasarán al jurado, con lo cual calculamos que en torno a mediados de marzo estará resuelto el Premio Lope de Vega en su edición 2018 y se podrá proceder ya a la convocatoria del Premio Lope de Vega 2019.

En cuanto al presupuesto, esta tramitación de este premio que se convoca ahora se realiza con tramitación anticipada y, por tanto, su pago será con cargo al presupuesto del año 19.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8002027, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si, "resuelto el convenio suscrito en su día por el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Legado Emilio Ambasz", puede garantizar "que el edificio ubicado en el paseo del Prado número 30 será destinado a un

equipamiento cultural de titularidad municipal”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 y con posterioridad a los puntos 10 y 11 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8002028, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área de Cultura y Deportes para evitar la extinción del remo en la ciudad de Madrid”.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias, presidente.

Señor Odriozola, no voy a abusar del *Diario de Sesiones* pero sí acabo de revisar que el 17 de octubre de 2016 dijo usted que no había nadie más preocupado que yo, así, por el futuro del remo y el piragüismo en Madrid. Haber hecho esa afirmación y otras similares a las que se han referido esta mañana creo que es la mayor prueba de su incompetencia, porque si ahora mismo y tras dos años en dique seco el remo está en vías de extinción es por cosas como estas, porque lleva usted estos tres años haciéndose el Poncio Pilato.

También quiero decir en su alivio que si hoy, 19 de noviembre de 2018, el deporte del remo agoniza en esta ciudad solo tiene una responsable principal, que es la señora alcaldesa y concejala de Deportes, doña Manuela Carmena. Esa es la madre de todas las incompetencias en este caso.

¿Saben ustedes que hay testimonios de la práctica del remo en el río Manzanares de hace más de cincuenta años? El remo se ha practicado en esta ciudad de manera sana, legal y pacífica desde entonces, señor Odriozola. Es usted el director general de Deportes. ¿Por qué esta persecución a la escuela, por qué desahuciar a la federación, por qué cargarse un deporte tradicional olímpico y de éxito como es el remo madrileño y usted no hace nada?

Dígale a la señora Carmena que no caiga en el error de pensar que el remo es un deporte elitista, ique está equivocada! Hable con ella de tantas cosas: que es un deporte de gente sencilla, un deporte muy esforzado y de una práctica bellísima. Muéstrele documentos, archivo gráfico; y aunque la alcaldesa no les quiera recibir y le pase a usted permanentemente la patata caliente, al menos que vaya a verlos entrenar, y entenderá que solo necesitan un espacio en el que practicar de forma pacífica, como ha sido siempre, porque es obvio que el elemento agua es básico para la supervivencia de este deporte, más allá también del espacio que les pedimos que mantengan en el Madrid Río.

Es surrealista que, siendo esta la Comisión de Cultura y Deportes, sea precisamente la falta de cultura, el desconocimiento sobre este deporte el que les esté conduciendo a la desaparición. ¡Qué vergüenza este desconocimiento sobre una disciplina tradicional que se practica en tantas ciudades con río, como es la nuestra!

Señores, si son estas las políticas del gobierno del cambio y han venido ustedes para recortar en lugar de para fomentar las modalidades deportivas de los ciudadanos, se le va a hacer muy largo, señor Odriozola, los seis meses que le quedan, porque a los remeros y a la Oposición nos van a encontrar enfrente. Déjese de palabras vacías, de compromisos sin trascendencia y haga propuestas posibles.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** No pueden ustedes tampoco saltarse a la torera un mandato, un acuerdo plenario para la supervivencia del remo. Esperamos de hoy alguna garantía para la continuidad de este deporte.

El Presidente: Concluya, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Gracias.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Como usted ha dicho, el elemento agua es indispensable para este deporte. El término municipal de Madrid no dispone actualmente de láminas de agua en las que se pueda practicar el deporte de remo.

(*Rumores*).

Si usted está en disposición de indicar una lámina de agua que cumpla las condiciones necesarias para su utilización para el deporte de remo, le quedaré muy agradecido si nos ilumina con sus conocimientos.

El Ayuntamiento de Madrid, al margen de eso, está explorando todas las opciones para encontrar una solución para el remo en Madrid a medio plazo, incluyendo la posible adaptación y utilización de algunas lagunas artificiales de una extensión de lámina de agua considerable y que son producto de explotaciones mineras en desuso, particularmente en los distritos del sureste madrileño.

Los distritos implicados han comenzado a recabar las informaciones pertinentes por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el Área de Medio Ambiente y la propiedad.

(*Rumores*).

Todo ello requerirá un plazo prudente hasta que se superen todos los trámites necesarios, pero sin duda abre un horizonte de esperanza para la vuelta del remo al término municipal de Madrid, que

actualmente, como le digo, por desgracia no dispone de ninguna lámina de agua donde se pueda practicar.

Muchas gracias.

(*Rumores*).

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8002029, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué plazos contempla el Área de Cultura y Deportes para finalizar la restauración de la totalidad de las figuras que componen la comparsa de Gigantes y Cabezudos del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, en 2017 el Área de Cultura del Grupo Municipal Socialista introdujo una enmienda para la restauración de las piezas que conforman la comparsa de gigantes y cabezudos. A principios de este año se rehabilitaron tres: Alfonso VI, La Latina y Malasaña. El trabajo fue muy bueno, y desde aquí les felicito por ello, y las pasadas Fiestas de San Isidro todos los madrileños pudimos disfrutarlo. Si no lo han leído, les recomiendo que echen un ojo al brillante informe que presentó la asociación que mantiene viva esta tradición. Pero nuestra enmienda era para todas las piezas, no solo para tres. No sé si se creían que el resto de los cabezudos y gigantes iban a dejar de deteriorarse por ósmosis. Sé —porque aquí las cosas acaban sabiéndose— que el gobierno no tiene planes para actuar sobre las piezas restantes. Y sé —porque aquí un secreto es algo que se cuenta— que falta presupuesto y que ni siquiera se han inventariado las piezas.

He hablado personalmente con la asociación y están sorprendidos. Ellos han peleado con determinación por la restauración total y ahora se encuentran en un estado de incertidumbre e indefensión absolutas.

Cuenta la leyenda que hace un año fue un responsable del Ayuntamiento de Madrid a hacer un inventario. A día de hoy no se ha hecho; ni siquiera sacárselo ahora de la chistera, señora Getsemaní, sería creíble. Ustedes empezaron pero no acaban, pasa lo de siempre: amagan pero no chutan, se contentan con la parte, pero no contemplan el todo. Y yo no sé si esta es la nueva política que ustedes quieren revalidar, pero las cosas hay que hacerlas bien, porque las medias tintas están para los que pretenden sobrevivir a toda costa y para los mediocres, y estoy segura que aunque a día de hoy la

señora alcaldesa —que ha tenido que ausentarse— no tiene el equipo estelar que quiere, estoy segura que el equipo que mantiene no es ni una cosa ni la otra, porque entonces sería una irresponsable y estoy casi segura de que no lo es.

Así que sí os pido que, por favor, empecéis a hacer las cosas como se dice que se tienen que hacer. Además, era un trabajo muy fácil: la propia asociación les facilitó un informe, les dijo las reparaciones que había que hacerse... No sé qué es lo que les pasa.

Mire, yo me juego un café a que cuando se quiso hacer la primera restauración, se inventariaron deprisa y corriendo las tres primeras piezas, y ahora, trescientos sesenta y cinco días después, se han olvidado de incorporar a las demás, y mira que son grandes las cosas que hay que contar; o sea, no creo que sea un problema de miopía sino de incapacidad.

Yo lo que le pediría es que el desinterés no venza en este asunto, que no condenen a la desaparición algo por el mero hecho de ser una tradición. Hay que respetar un poquito, aunque solo sea un poquito, las tradiciones de esta ciudad.

La iniciativa política que el Grupo Municipal Socialista metió en forma de enmienda a los presupuestos para Ahora Madrid tiene que cumplirse. Le pido, por favor, que gestione bien. La asociación, por si les ayuda, ha sugerido otra opción, que pasaría por recuperar, como han hecho otras ciudades, los gigantes que se perdieron en los años ochenta, todo para no perder el dinero comprometido.

Sé que han recibido esta propuesta, igual que yo, pero ustedes no dan señales de vida gestora, así que les pido que aprovechen esta pregunta para darla.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora San Marcos, tiene la palabra.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

Con la cantidad de cosas gordas y gordísimas que hace esta dirección general y también esta Área de Cultura, intentar hablar que porque no se hayan acabado de restaurar tres gigantes, que de hecho están en proceso de...

(*Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles*).

... pues de ahí a deducir que la política cultural es un desastre, que el Área de Cultura no hace lo que promete, etcétera, me parece un poquito desmesurado.

También llegar a decir que el gobierno no tiene planes para restaurar los gigantes. Mira, Mar, los gigantes y cabezudos, como tú bien sabes, estos ocho gigantes y en especial los seis de mayor valor histórico, que hizo Regino Mas, no se han restaurado en cincuenta años, es decir, en toda su historia. Entonces, que lo abordemos ahora creo que por lo menos dice algo de nuestro interés.

(*Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles*).

Perdona. No, no lo puede abordar el PSOE porque no está en el gobierno, ¿vale? Entonces, algo bueno...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: No interrumpa, señora Espinar.

Deje que la señora San Marcos dé la información que le ha pedido y luego... Ya no va, ya no va a intervenir.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** No, solo digo, antes de entrar en los detalles de la gestión que desconoces y, sobre todo, que yo entiendo que cuando se está en la Oposición, cualquier cosa que se te diga desde fuera la tienes que agarrar sin conocer lo que sucede por dentro.

Entonces, en fin, quiero decir...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar, si se le ha acabado el turno, pero no intente...

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Sí, es que, si no, se me van a acabar... Dame luego diez segunditos más.

El Presidente: Señora San Marcos, tiene usted todo el tiempo del mundo.

En fin, quiero decir que después de que estos gigantes no se hayan restaurado en cincuenta años, que el único año que se abordó —no de los gigantes sino de los cabezudos— una restauración fue en el año 2012, a propósito de su visita a la Expo de Shanghai, —por cierto, una restauración muy bien hecha, para que no se diga que siempre hablamos mal del pasado y, de hecho, hemos trabajado con el mismo profesional—, los tres...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

¿Tú sabes cuando compras una casa y resulta que tiene vicios ocultos? Pues de alguna manera esto es lo que ha pasado. Si nosotros hubiéramos podido abordar de una vez la restauración de los seis gigantes, lo hubiéramos hecho. ¿Por qué no lo hemos hecho? Porque cuando vamos a restaurarlos nos encontramos con que no están en el inventario municipal, es decir, que llevan cincuenta años, cincuenta años llevan sin papeles los gigantes y cabezudos, ¿vale?

(Risas).

Entonces, bueno, es una lástima. A lo mejor nadie se había dado cuenta hasta ahora, pero ¡qué le vamos a hacer! Eso es lo que nos encontramos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Entonces, igual que cuando vas a restaurar una casa y querías hacerlo muy rápido, si te encuentras vicios ocultos tardas más, pues cuando yo he ido a abordar la restauración de los gigantes, me he encontrado ese vicio oculto, he tenido que abordarlo —que, por cierto, el inventario no depende de mi dirección general, no soy yo el demonio para todo— y entonces pues, bueno, hemos restaurado tres, que,

por cierto, han quedado divinamente. He traído un par de fotos de Manuela Malasaña, como en los anuncios de la cirugía estética: el antes y el después.

(La señora San Marcos Sánchez muestra unas fotografías.-Risas).

Por cierto, atendiendo completamente, con esto de que te gusta decir que es que no hacemos caso de lo que nos dicen los profesionales y asociaciones...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

... en todo momento hemos hecho caso de todo lo que nos ha dicho la asociación que se encarga de los gigantes y cabezudos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Hemos restaurado las figuras...

El Presidente: Lo de que tenía todo el tiempo del mundo era una metáfora.

(Risas).

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Bueno, en fin, con eso ya termino, que en cuanto se hayan inventariado los tres que faltan, que por eso no he podido abordar su restauración, se va a proceder a la restauración, y no ha habido ninguna intención de no hacerlo, simplemente ha sido por la cuestión del inventario. Y siempre, esto ya lo digo en defensa del equipo de mi dirección general, que es absolutamente fantástico y maravilloso, siempre, siempre, siempre en estos dos años se ha atendido con la máxima diligencia y afecto a la Asociación Comparsa de Gigantes y Cabezudos...

El Presidente: Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ... así que no les digas, por favor, que no les contestamos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Pues nada, le agradecemos mucho su valiosa e interesante información.

Pasamos al siguiente punto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Puedo hablar?

El Presidente: No, de momento no.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8002039, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué decisión adoptará finalmente el Área de Cultura y Deportes sobre la posible colocación de maceteros en la plaza Mayor".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Espinar, ahora sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

En la comisión del pasado 15 de octubre entregué un informe realizado por un grupo de investigadores, este informe dudaba de la necesidad, de la idoneidad de la implantación de maceteros en la plaza Mayor. Una iniciativa que, como sabemos, parte del gremio de restauradores y que, como se anunció en agosto, contará con mil plantas de flor y un centenar de coníferas que se cambiarán dos veces al año. Quieren convertir la plaza Mayor en un nuevo pulmón verde para la ciudad.

El proyecto, que se enmarca dentro del 400 Centenario de la Plaza, ha generado ciertas dudas entre académicos y personalidades del mundo del arte, existe miedo a que su proyecto sea una ocurrencia vistosa. La plaza Mayor es mucha plaza como para hacer experimentos.

Yo no sé si han leído ustedes el informe que les di, y no sé si van a hacer una valoración del mismo, pero sí creo que no resulta descabellado defender que el valor patrimonial de la plaza debe ser cuanto menos debatido, estudiado y elaborarlo para blindarlo ante posibles desaciertos. Nadie niega que la plaza pueda quedar más vistosa, más bonita, si lo prefiere, de hecho el plan puede ser un buen reclamo para el gran público, como pasó con el experimento efímero del jardín, la duda está en si un espacio tan representativo como la plaza Mayor puede ser fagocitado por una invasión verde.

El Grupo Municipal Socialista cree que hay que tener cierto cuidado con las modificaciones que se hacen en entornos con un peso histórico tan grande. Por eso le pido hoy una cosa simple, que expliquen bien lo que pretenden hacer y lo que le ha explicado a nuestros compañeros en la comisión para la protección del patrimonio histórico, artístico y natural. También, si es posible, que avancen los metros cuadrados de ocupación que supondrían estos maceteros, porque necesitamos información. Nos interesaría conocer también los plazos de la reforma, en qué consistirán los cambios de la iluminación, y la instalación de nuevas sillas y mesas.

Vivimos en la incertidumbre y aunque yo ya me he acostumbrado, algunos vecinos y asociaciones se siguen sorprendiendo. Y sería conveniente que usted explicara con detalle qué van a hacer, cómo lo van a hacer y cuándo lo van a hacer. Fíjese que si usted nos informa, hasta podemos estar de acuerdo, pero como no entiendo la política como una religión, no puedo creer por creer en los planes que ustedes plantean.

No nos digan maceteros, díganos cuántos y dónde los van a colocar. Me gustaría saber, además, si se ha tratado este tema en la Comisión Local de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y si van a delimitar las terrazas, como nos indican otras fuentes. No quiero creer, señora Mena, quiero saber.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Marisol Mena, tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Buenos días.

Agradezco muchísimo, señora Espinar, esta pregunta, porque yo creo que, efectivamente, ha generado confusión, con lo cual pues me va a poder permitir informar realmente de lo que se va a hacer.

Realmente lo que se va a hacer es lo que se aprobó en la Comisión Local de Patrimonio el pasado mes de febrero. Realmente lo que se lleva a esa comisión es el proyecto del conjunto de terrazas de la plaza Mayor, donde se incorporan unos separadores de las terrazas en la parte superior y, además, se aprueban unos maceteros, algunas jardineras, cuya dimensión es de 0,75 por 0,75 en planta y 1,15 m de altura, en consonancia con el mobiliario de las terrazas de la plaza, para alojar plantaciones o especies arbustivas; con lo cual, estamos hablando de cosas muy integradas en el mobiliario y muy muy puntuales.

La autorización para la instalación de jardineras se limitará al periodo de un año, transcurrido el cual se elevará la propuesta de instalación de elementos vegetales a efectos de que sea de nuevo valorada; por lo tanto, estamos hablando de una mínima intervención con criterios de reversibilidad y de realmente volver a valorar dentro de un año en la comisión.

Yo creo que, efectivamente, comparto con usted que ha habido confusión porque se han motivado de forma paralela recogidas de firmas en change.org solicitando la recuperación de la plaza verde, y también confusión por parte de la propuesta del propio Ayuntamiento que pudiera parecer un ajardinamiento como tuvo la plaza en el siglo XIX.

Creo que ha sido un ruido y una información que deberíamos de haber aclarado de forma más clara. Ambas cuestiones están muy lejos de las intenciones del Ayuntamiento, muy conscientes de que la belleza, historia de la plaza provienen de su carácter monumental y escenario arquitectónico para festejos, actos públicos y vida ciudadana que dan el sentido a ese espacio urbano y diáfano, que es la plaza, con lo cual compartimos, la verdad, su visión que acaba de manifestar usted y también de expertos y ciudadanos porque consideramos que las plazas mayores son plazas y no jardines ni parques.

Por lo tanto, el informe de los quince expertos que ha llegado, que lo he leído, y es que no puedo estar más de acuerdo con él, lo que sí voy a hacer es reunirme con ellos y explicarles, como hoy estoy explicando, realmente lo que se va a hacer, con lo cual le agradezco porque ese informe realmente me va a permitir saber quiénes son y realmente por escrito, pues, porque hasta ahora conocía algunas opiniones por la prensa, pero mi intención es aclararlo, sentarme con ellos y explicarles realmente lo que es el proyecto de intervención.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

Señora Espinar, veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Bueno, pues me alegro mucho que le sirva para eso y también le pido que además de sentarse con la asociación, se sienta con los grupos políticos para que también pueda facilitarnos la información a nosotros, no solo a ellos.

En cuanto a los números de maceteros, que no lo ha dicho, ha dicho que la intervención va a ser mínima, pero permítame que dude, y también lo de que podría ser reversible en un año, yo creo que a lo mejor en esa reunión se podría crear una especie de comisión de seguimiento de esa instalación de zonas verdes dentro de la plaza y que quedara por escrito que será reversible dentro de un año porque ya me conozco yo sus políticas reversibles.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Sí, no, vamos, es que...

El Presidente: Cinco segundos, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Realmente todo se ha explicado, es decir, es un proyecto que ya se expuso en la comisión hace tiempo por el propio grupo de hosteleros, el proyecto se explicó en la comisión y estaba todo incluido, es que no se ha llevado otra cosa distinta a la comisión local.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿Pero se va a hacer lo que dicen los hosteleros?

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: No, no, se va a hacer lo que dice la Comisión de Patrimonio, ¿vale?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Claro, eso es lo que quiero saber.

El Presidente: Gracias a ambas.

Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿A ambas?

El Presidente: A ambas.

(Risas).

Por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8002044, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la

Comisión, interesando conocer "cómo justifica el Área de Cultura y Deportes y qué conceptos se han tenido en cuenta para fijar la indemnización a la Fundación Legado de Emilio Ambasz en 1,4 millones de euros".

El Presidente: Está usted obsesionada, señora Espinar. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, presento esta pregunta porque quiero que se clarifique de una vez por todas los pasos que ha dado el Ayuntamiento de Madrid para fijar la indemnización a la Fundación Ambasz en 1,4 millones de euros. Les anuncio que también he pedido, he registrado una petición de información paralelamente a esta iniciativa.

Quiero tener todos los datos que no se han compartido ni por el Equipo de Gobierno ni por parte de la responsable del Área de Cultura, que en definitiva son la misma persona; datos que resultan imprescindibles para entender las decisiones que se han adoptado. ¿Por qué Ahora Madrid ha seguido la estela del *modus operandi* de su gestión que el Partido Popular? Yo no sé si ustedes se sienten cómodos actuando como ellos. La postura de mi Grupo Municipal Socialista ha sido clara: salvaguardar el dinero de los contribuyentes, en este caso, de los vecinos de Madrid que deben tener la oportunidad de entender cómo se ha perdido esta ingente cantidad de dinero. Lo que empezó con el Partido Popular mal, acaba peor con ustedes; y digo perder dinero, porque la cesión de este espacio desde sus comienzos ha supuesto un menosprecio absoluto a los ciudadanos y a los intereses de la sociedad en su conjunto, muy del estilo del Partido Popular y muy del estilo, parece ser, de ustedes, Ahora Madrid.

Pero voy al grano, a lo que realmente quiero que me precisen. El 5 de marzo del 2013 Intervención General advierte sobre el convenio, a requerimiento del Área de Las Artes, lo siguiente: Esta Intervención General considera que la ausencia de cláusula indemnizatoria por incumplimiento que tendría que figurar en el convenio una previsión expresa sobre posibles responsabilidades por incumplimiento de las partes, entendiendo además que únicamente cabría abrir una vía indemnizatoria por la concurrencia de un supuesto de incumplimiento culpable. En el mismo informe sobre el convenio también se advertía que la fundación carecía de utilidad pública. Estas dos advertencias no se contemplaron hasta donde podemos ver en la posterior concesión del espacio; hablando en plata, el Partido Popular hizo lo que quiso, como quiso y con quien quiso.

En el documento de la concesión demanial se marcan ciertos derechos y obligaciones de las partes. Algunos de ellos, como la obligación del concesionario en cuanto al proyecto arquitectónico y las licencias, indican los plazos para realizar el proyecto, finalizar las obras u obtener las licencias pertinentes.

En la cláusula séptima, en la que se recogen las causas de extinción del contrato, se habla de que no

habría indemnización en caso de que no se cumpliera el supuesto anterior. Ustedes dicen que ha habido acuerdo con la fundación, hasta donde yo sé. Sabemos que la fundación sí estaba trabajando dentro de los plazos marcados contractualmente, por lo que haciendo caso a ustedes entendemos que se ha extinguido el contrato bajo el punto 5 que recoge: «La presente concesión se extinguirá por el mutuo acuerdo entre la Administración y concesionario».

(Asentimiento de la señora Jiménez Ortiz).

Me hace así con la cabeza o sea que entiendo que estoy en lo cierto. Pues necesitamos que nos explique, señora secretaria general técnica, el detalle, cómo se ha hecho, porque entonces de dónde sale y cómo les sale a pagar 1,4 millones de euros. Pedimos que nos indique de dónde viene la necesidad de indemnizar a la fundación si ha sido de mutuo acuerdo.

Nosotros por más que buceamos entre los documentos a los que hemos tenido acceso, que obviamente no son todos porque ustedes son el gobierno de la transparencia que confunde transparencia con invisibilidad, no la encontramos, no vemos la obligatoriedad...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Enseguida a cabo.

No vemos la obligatoriedad de nuestra Administración a compensar a la fundación y mucho menos por la cantidad que se ha fijado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Espinar.

Sí, señora Maite Ortiz, tiene la palabra, Jiménez Ortiz, perdona.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, gracias. Buenos días.

A ver, efectivamente las condiciones de la concesión demanial otorgada a la Fundación Ambasz prevé como causa de extinción el mutuo acuerdo entre las partes. En base a esa causa, que está fijada en las condiciones de la concesión, se inicia el 26 de junio de 2018 el procedimiento para la extinción de mutuo acuerdo con la posibilidad de indemnizar al concesionario por los gastos en que hubiera incurrido por la implantación del proyecto.

La justificación de ese resarcimiento de los gastos viene establecida en la memoria justificativa, y en el expediente lo podrá ver, en la memoria justificativa del inicio del procedimiento que es fundamentalmente que el plazo que se le obliga al concesionario para la obtención de licencia es de 12 meses, en realidad no está agotado desde el punto en el que la aprobación inicial de la modificación del Plan Especial, que se presentó en mayo de 2015, suspendió el procedimiento de concesión de licencia y, además, porque el proyecto se sometió hasta en tres o cuatro ocasiones a la Comisión Local de Patrimonio,

que produjo y obligó a modificar el proyecto inicialmente establecido y eso derivó en una denegación de la licencia. El Ayuntamiento se replantea urbanísticamente el proyecto por razones de interés público, entre otras la candidatura a patrimonio mundial del ámbito, y esa circunstancia de replanteamiento del proyecto, ajeno a la actividad del concesionario, es decir, no es achacable a su inactividad porque en todo momento el concesionario presenta las modificaciones del proyecto que se le indican, es lo que ha hecho que se entienda justificado el resarcimiento de los gastos en los que ha incurrido.

¿Y qué criterio se ha seguido para la definición, la determinación de esos gastos? El ámbito temporal, se le admiten los gastos desde enero, el 21 de enero de 2013, que es el primer escrito que dirige al Ayuntamiento proponiendo el proyecto, hasta febrero del 2018, que es la denegación de la licencia.

¿Qué conceptos se van a admitir o se han admitido puesto que ya se ha aprobado por Junta de Gobierno? Exclusivamente los gastos que se recogen como costes que asume el concesionario en el Plan de Viabilidad, en el estudio de viabilidad que figuran en las condiciones de la concesión demanial. Hasta este momento los gastos son referidos a los gastos urbanísticos, asesoramiento jurídico, redacción de proyecto, estudios de ingenierías, visados del COAM, gastos notariales, y esos son los conceptos que fundamentalmente se han admitido. De una estimación inicial de un millón cuatrocientos treinta y siete mil y algo que se hizo, se han rechazado algunas facturas que presentaron, que son anteriores a este 21 de enero de 2013 y otras que se refieren a gastos de la propia fundación y que no están vinculadas a la implantación del proyecto, y por eso, finalmente, la cantidad que ha quedado determinada, que ha sido informada favorablemente por la Intervención y aprobada por Junta de Gobierno, es 1.415.391,36.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Jiménez Ortiz.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** La fundación, también, se iniciará el procedimiento para la devolución de las garantías depositadas en su momento por importe de 511.463,45.

Gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Jiménez Ortiz.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002005, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta de la Empresa Madrid Destino, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "con objeto de que rinda cuentas sobre la situación actual de la empresa y su viabilidad".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002020, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Proyecto del Palacio del Capricho".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 y con posterioridad al punto 10 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No hay ningún otro punto en el orden del día, pues levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos).